EL SIGLO

Año LIII—Núm. 15.860 | Montevideo, Jueves 9 de Agosto de 1917 | Redacción y Administración, Rincón 583 al 587

Pastas y Fideos SALUS
$ 0.25 EL KILO
COMPAÑIA SALUS. -- Teléfono, núm. 51, Cordón

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

FUNDADO EN EL AÑO 1863

ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Capital e Interior

Por un mes	$ 1.00
" 3 meses	" 2.00
" 6 "	" 5.50
" 12 "	" 10.00
Ejemplar del día	" 0.04
" atrasado del mes	" 0.20

Argentina, Chile, Paraguay, Ecuador, Bolivia, Perú y Colombia

Por 3 meses	$ 2.00
" 6 "	" 5.50
" 12 "	" 10.00

Brasil, México, Europa y Norte América

Por 3 meses	$ 4.50
" 6 "	" 8.50
" 12 "	" 16.00

EL SIGLO se enviará directamente a toda persona que lo solicitare, siempre que acompañe el importe de la suscripción adelantada de acuerdo con la tarifa que corresponda.

El importe de las suscripciones pueden enviarse por las sucursales del Banco de la República, por giro postal o en estampillas de correo.

Toda la correspondencia debe ser dirigida a la Administración.

A. D. GORLERO,
Administrador.

Agentes de avisos en Europa

Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza, los señores L. Mayence y Cía., 3, rue Trouchet, París.

Agente y corresponsal especial en Londres: Estlin Grundy, South American Press Ltd., 1 Arundel Street Strand, London, W. C.

Itinerario de Ferrocarriles

A REGIR DESDE ABRIL 9 DE 1917

Río Negro — Salidas: todos los días a las 6 y 50 a. m., lunes a las 5 y 35 p. m., jueves y sábados a las 7 y 5.

Regresa: todos los días a las 10 y 30 a. m., miércoles a las 2 y 30 a. m., viernes y domingos a las 9 y 10 p. m.

Florida — Salidas: jueves y sábados, las 1 y 30 p. m., miércoles, viernes y domingos a las 9 y 10 p. m.

Regresos: todos los días a las 6 y 15 a. m. Además, trenes de y para Río Negro.

Durazno — Salidas: todos los días a las 6 y 50 a. m., lunes a las 5 y 35 p. m., jueves y sábados a las 7 y 5 p. m.

Regresos: viernes y domingos a las 11 y 30 p. m., miércoles a las 4 y 28 a. m., todos los días a la 1 y 15 p. m.

Tacuarembó — Salidas: jueves y sábados a las 7 y 5 p. m., lunes a las 5 y 35 p. m.

Regresa: martes, viernes y domingos a las 3 p. m.

Rivera — Salidas: jueves y sábados a las 7 y 5 p. m., lunes a las 5 y 35 p. m.

Regresa: martes, viernes y domingos a las 10 y 30 a. m.

Fray Bentos — Salidas: jueves y sábados a las 7 y 5, lunes a las 5 y 35.

Regresa: martes a las 10 y 30 a. m., viernes y domingos a las 7 a. m.

Paysandú — Salidas: jueves y sábados a las 7 y 5, lunes a las 5 y 35.

Regresa: martes a las 7 y 55 p. m., viernes y domingos a las 12 y 20 p. m.

Salto — Salidas: jueves y sábados a las 7 y 5, lunes a las 5 y 35.

Regresa: martes a las 4 y 15, viernes y domingos a las 8 y 15 a. m.

Colonia — Salidas: martes, jueves y domingos a las 7 y 40 a. m.

Regresa: lunes, miércoles y viernes a las 8 a. m.

San José — Salidas: todos los días a las 6 y 55 a. m. y a las 5 y 15 p. m.

Regresa: todos los días a las 6 a. m. y 3 y 25 p. m. Además trenes de y para Colonia y Mercedes.

Puerto del Sauce, Colonia Suiza y Rosario — Salidas: martes, jueves y domingos a las 7 y 40 a. m.

Regresa: lunes, miércoles y viernes.

Melo — Salidas: martes, jueves y sábados a las 6 y 20 a. m.

Regresa: miércoles, viernes y domingos a las 8 a. m.

San Ramón — Salidas: todos los días a las 4 y 40 p. m.

Regresa: todos los días a las 7 y 30 a. m. Además, trenes de y para Melo y Treinta y Tres.

Nico Pérez—Salidas: miércoles, viernes y domingos a las 8 y 40 a. m. y martes, jueves y sábados a las 6 y 20 a. m.

Regresa: lunes, jueves y sábados a las 8 y 30 a. m., miércoles, viernes y domingos a las 11 y 20 a. m.

Treinta y Tres — Salidas: martes a las 7 y 5 a. m.

Regresa: miércoles, viernes y domingos a las 7 y 40 a. m.

Minas — Salidas: todos los días a las 8 a. m.

Regresa: todos los días a las 2 y 20 p. m.

Maldonado — Salidas: todos los días.

Regresa: todos los días a la 1 y 25 p. m.

AVISOS ECONOMICOS

Hasta 20 palabras $ 0.30

FOR TRES PUBLICACIONES

POCITOS—Se necesita para corta familia inglesa una casa quinta en Pocitos, cerca de la playa, con 5 o 6 piezas y demas comodidades. Ocurrir Misiones 1517 (altos). 1783ag21.

CONTABILIDAD — Empiezo nuevos cursos profesor Delpoch, diplomado. Altos estudios comerciales Paris. Ingreso Comercio profesor Bernal maestro 2.o grado. Mitre 1264. 1735-Ag.10.

TRIGO DEL DEPARTAMENTO MALDONADO compro. Dirigirse al molino "Las Delicias" en Maldonado. 1654ag12.

LAS MEJORES YERBAS marca «La Pura» «Contrabandista» y «Wences». Fábrica Nacional de Yerba Mate. Agente en Montevideo, Portela Sexto y Ca. Florida 1416. 871-n.s.o.

ESTEREOTIPIAS — En los Talleres Gráficos de EL SIGLO, "La Razón" y "El Telégrafo", se hacen estereotipias a la altura del tipo y en chapa para montar sobre madera. — Rincón 583 al 587.

LOS TALLERES GRAFICOS de EL SIGLO, "La Razón" y "El Telégrafo", están en condiciones de hacer toda clase de trabajos tipográficos con su-

A LOS ANUNCIADORES — Todo anunciador o reclamista en este diario, tiene derecho a retirar la matriz-original de sus avisos, la que se será entregada al día siguiente de la publicación del mismo.

A NUESTROS SUSCRIPTORES—Todo suscriptor que encargue trabajos tipográficos en nuestros "Talleres Gráficos", obtendrá una bonificación de un 20 % sobre los precios corrientes. Llame por teléfono La Uruguaya número 323 (Central) o Cooperativa, y uno de nuestros empleados pasará por su casa a recibir órdenes.

"Talleres Gráficos" de EL SIGLO, "La Razón" y "El Telégrafo", Rincón 583 al 587.

ESPECTACULOS

TEATRO SOLIS—Temporada oficial año 1917—Gran Compañía Lírica Italiana del «Teatro Colón» de Buenos Aires—Empresa: Da Rosa-Mocchi y Cía.—Director: Comm. Gino Marinuzzi.

Repertorio: Por primera vez en Montevideo: «La Rondine», de G. Puccini; «L'Etrangers», de Vicent D'Indy; «Mirauflo», de Henri Rabaud; «Lodoletta» del maestro Mascagni y las obras del repertorio «Tristano e Isootta», de Ricardo Wagner; «El Caballero della Rosa», de Richard Strauss; «Siberia», de U. Giordano; «Elixir d'amore», de G. Donizetti; «Pagliacci», de R. Leoncavallo; «Dinorah», de Meyerbeer; «Werther», de Jules Massenet.

Elenco artístico—María Barrientos, Teresina Burchi, Gilda dalla Rizza, Mineu Vallin Pardo, Fanny Anitua, María Masnada, Anita Giacomucci, Emma Barsanti, Ida Canassi; Enrico Caruso, Carlos Hackett, Cataldo Maestri, Pedro Lafuente, A. Coris, G. Paltrinieri, Armando Crabbé, Eugenio Giraldoni, Enrico de Franceschi, Manuel Urizar, Marcel Journet, Carlos Melocchi, Adelfamo Azzolini, T. Demale.

70 profesores de orquesta, 60 coristas, 20 músicos de banda, 24 bailarinas.

Precios del abono a 10 funciones, comprendiendo la Fiesta Patria del 25 de Agosto—Palcos avant scène sin entradas, $ 650.00; Id bajos y balcones, Id. Id. 550.00; Id altos Id. Id. 250.00; Id de cazuela Id Id 200.00; Sillones y tertulia balcón con entrada, Id 110.00, Tertulias altas de la fila, Id Id. Id 60.00; Id altas, otras filas, Id Id. Id 55.00; Lunetas de cazuela 1.a fila, Id Id. Id 40.00; Id de cazuela otras filas, Id Id. Id 30.00; Id de paraíso, 1.a fila, Id Id. Id 20.00; Id de paraíso, otras filas, Id Id. Id 25.00.

El pago del abono se hará en 3 cuotas: La primera (25 o|o) en la Administración del Teatro Solís en el acto de suscribirse, la segunda (25 o|o) el 15 de Setiembre próximo en el mismo Teatro del Uruguay y la tercera a la llegada de la Compañía (50 o|o) también en el Banco Italiano del Uruguay.

URQUIZA—Domingo 12. Ultimo concierto de Arturo Rubinstein.

Precios de las localidades: Palcos bajos y balcones, sin entradas $ 12. Palcos de cazuela, sin entradas, 5. Sillones de platea, con entrada, 3. Tertulia balcón, con entrada, 2.50. Lunetas de cazuela, con entrada, 1. Luneta de paraíso con entrada 1. Entrada general 1.50. Entrada de cazuela o paraíso 0.50.

POLITEAMA — Sección vermouth: ECLIPSE DE SOL. De noche SI ELLA QUIERE y EL CABALLO DE BASTOS.

Precios populares. — Palcos bajos y balcones sin entrada, $ 3.00; Sillones de platea con entrada y Tertulia con entrada, $ 0.80; Entrada general y Palco, $ 0.30; Luneta de cazuela con entrada, $ 0.30; Id de galería, $ 0.20; Entrada cazuela, $ 0.20; Id. galería, $ 0.20; Palco de cazuela y galería, $ 0.80.

COLON—Escuela de Arte Dramático.

Precios de las localidades: Palcos con 5 entradas, $ 3; Platea con entrada, $ 0.40; Tertulia con entrada, $ 0.40; Luneta cazuela con entrada, $ 0.15, Entrada a cazuela, $ 0.05; Entrada general, $ 0.20.

CASINO—Función todas las noches. Domingos y días festivos, matinées.

Precios de las localidades: Palco Grillé sin entrada, $ 2.00; Id balcón, Id. 2.00; Id bajo, Id. Id. 1.50; Tertulia sin entrada, 0.50; Sillón de platea sin entrada, 0.50; Delantera galería sin entrada, 0.10; Entrada general, 0.20; Id galería, 0.10.

ROYAL—Espectáculo de variedades. Función todas las noches.

Precios de las localidades: Palcos Grillé sin entrada, $ 2.50; Id avant-scène, 2.50; Id sin entrada, 1.50; Platea con entrada, 0.50; Delantera de paraíso sin entrada, 0.10; Entrada general, 0.20; Id de paraíso, 0.10.

PROFESIONALES

ABOGADOS

PABLO DE MARIA y JUAN JOSE AMEZAGA—Abogados—Estudio: 25 de Mayo 544. Horas: de 9 a 11 y de 1 a 4 p. m. 1054-pte.

PEDRO FIGARI—Abogado—Estudio: Misiones 1581. 4129-pte.

JUSTINO y EDUARDO JIMENEZ DE ARECHAGA—Abogados—han trasladado su estudio a Treinta y Tres 1418. 672-Ag.31.

DENTISTAS

RICARDO BONABA — Cirujano-dentista. Consultas: de 9 a m. a 5 p. m. Calle Río Branco 1296, esq. Colonia. 2274-pte.

R. RINALDI GUERRA — Cirujano-dentista, Plaza Independencia 1362. 9 a 5. Teléfono: Uruguaya 2516 (Central).

JOHN S. BURNETT y S. SARTORI —Cirujanos-dentistas. Sistema americano. Sarandí 556 (Plaza Matriz). Teléfono: Uruguaya 1583. 1310-pte.

ERNESTO CARDELLINO—Dentista. Consultas: de 9 a. m. a 5 p. m. Jefe de la Clínica Odontológica del Hospital de Niños. Trasladó su consultorio a la calle Soriano 839, entre Andes y Florida. Teléfono: Urug. 675, Central. 321-pte.

SAVERIO LAGUARDIA — Cirujano-dentista. De regreso de su viaje a Europa, ha reanudado sus tareas profesionales. Yí 1290, esq. San José. 3121-pte.

ESCRIBANOS

ENRIQUE SEGOVIA GRANA—Escribano.—Tramitación de sucesiones, administración y compra-venta de propiedades. Juan C. Gómez 1334. 1322-pte.

INGENIEROS

FOGLIA y BELLONI — Ingenieros-constructores. Han trasladado su estudio a la calle Río Negro 1416. 2142-pte.

CARLOS M. SARALEGUI — Ingeniero-agrónomo.—Planes de explotación. Tasación y peritajes rurales. Constituyente 2032. Montevideo. h.n.o.

MEDICOS

Dr. JOAQUIN DE SALTERAIN — Oculista.—Consultas: Lunes, miércoles y viernes, de 2 a 4. Canelones 1276. 135-En.20.

Dr. JUAN B. BADO — Especialista. Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra. Consultas, de 3 a 6. Rincón 720. 1084-pte.

Dr. FELIPE PUIG — Especialista en oídos, nariz y garganta. Consultas: de 3 a 6 p. m., excepto los sábados. Calle San José 832. 570-pte.

Dr. JOSE C. ANSELMI — Oculista. Jefe de la Clínica Oftalmológica de la Facultad de Medicina. De regreso de Europa ha abierto su consultorio. Rincón 707. Consultas: de 3 a 5 p. m. Teléfono: La Uruguaya. 1227-pte.

Dr. GHIGLIANI — Epilepsia, histeria, ataques convulsivos. Calle San Salvador 2224. Consultas: de 1 a 3 p. m. 2357-pte.

Dr. BECKER — Médico oculista de la Facultad de Medicina de París. Consultas de 1 y 30 a 4 p. m. Sábados y festivos exceptuados. Colonia 1162. Teléfono: Uruguaya 2133 (Central). 3461-pte.

Dr. HORACIO GARCIA LAGOS — Cirujano.—Se mudó a Andes 1287. Consultas: de 2 a 4, excepto los jueves. Rayos X. pte.

Dr. DELGER — Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis. Consultas todos los días de 2 a 7 ½ p. m. Trasladó su consultorio a la calle Buenos 1217, entre Sarandí y Buenos Aires. 264-pte.

Dr. JOSE PEDRO URIOSTE — Medicina General; con preferencia enfermedades del corazón y estómago. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 a 3 p. m. Rondeau 1922. 261-pte.

Dra. PAULINA LUISI—Primera médica-cirujana uruguaya. Especialista en enfermedades de señoras, niños y partos. De regreso de su gira por Europa, ha reanudado sus tareas profesionales. Avenida de la Paz 1256. Teléfono: La Uruguaya. 4075-pte.

Dr. JAIME GIANETTO — Especialista en oídos, nariz y garganta. Abrió su nuevo consultorio en la calle Colonia 1176. 1160-pte.

Dr. ENRIQUE MENDEZ — Oculista. Uruguay 1222. Consultas: de 13 a 17, exceptuando los jueves. 14-pte.

Dr. JOSE MARTIRENE—Médico-cirujano de niños. Se ocupa también de las enfermedades de oído, nariz y garganta en los niños. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 a 3 p. m. Colonia 1283. 1722-pte.

PIZERO CARVE LUIS—Especialista en: riñón, vejiga, próstata, uretra. Ha trasladado su consultorio a Florida 1472. Consultas: de 3 ½ a 6 p. m. Teléfono: La Uruguaya 2384, (Central). 574-hjnjo.

Dr. MANUEL QUINTELA — Oídos, nariz y garganta. — Consultas: todos los días menos jueves y feriados, de 1 a 3 p. m. Teléfono: La Uruguaya 1469. Uruguay 823. 930-pte.

Dr. PEDRO MARTINO — Especialista en las enfermedades del oído, nariz y garganta. Colonia 1116. 16-pte.

Dr. DIHOFF — Especialista en las enfermedades de las vías urinarias. Trasladó su consultorio a la calle Mercedes 1166. 2401-pte.

Dr. JUAN SERVETTI LARRAYA— Médico. Tratamientos especiales para la cura radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta: de 1 a 3 p. m. 18 de Julio 1493. pte.

Dr. EDUARDO MARTINEZ—Médico-cirujano de la Facultad de París. Consultas: de 1 a 3. Canelones 2327. 364-pte.

Dr. J. J. COPPOLA—Especialista en las afecciones de oídos, nariz y garganta. Tratamiento del asma por el método de Efrain. Daymán 1315 y [illegible] entre San José y 18 de Julio. Consultas: todos los días de 10 a 12 y de 14 a 16. 4031-h.n.o.

MASAGISTAS

HAMMERLY y Señora DUPUY DE HAMMERLY, ex profesores de Europa. Masaje médico e higiénico y especial para adelgazar. Cerrito 567. Consultas: de 13 a 17, menos los sábados. Teléfono: Uruguaya 773 (Paso Molino).

PARTERAS

NO MAS DOLORES—Mme. Noguès, Partera.—Después de su gira por las más afamadas Clínicas, aprobada en la E. de Ciencias Médicas de Buenos Aires y Montevideo. Especialista en la asistencia del parto y curaciones sin dolor. Contando con el más grandioso de los descubrimientos para las señoras que por su salud no pueden tener familia, se les aplica el pesario esterilizado. Consultas: de 8 a 10 y 2 a 5 p. m. Colonia 1128. Teléfono: Uruguaya 583 (Central). Pte.

NO MAS SUFRIR

Mme. A. Catalurda. Después de su gira por las más afamadas Clínicas, aprobada en la E. de Ciencias Médicas de Buenos Aires y Montevideo. Especialista en la asistencia de parto y curaciones sin dolor. A las señoras que por su salud no pueden tener familia se les aplica el pesario esterilizado.—Consultas de 8 a 10 y 2 a 5. Colonia 1543, casi esquina Tacuarembó. Teléfono Uruguaya 401, Cordón. Pte.

REMATADORES

ARTURO MOLINS—Rematador. Gaboto 1357. Teléfono: La Uruguaya 1943 (Cordón). 2922-ag.20.

MICHAELSSON & VAGO — Agentes de negocios, tasaciones y remates. Misiones 1468. Montevideo. 1220-h.n.o.

JUDICIALES

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil, Comercial y Correccional doctor don Teodoro Sanguinet y a los efectos del artículo 1135 del Código de P. Civil se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Sabina Gonzalvez para que todos los que se consideren con derecho a sus bienes, comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de 60 días, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Salto, 5 de Julio de 1917.—Gustavo Adolfo Castro, actuario. 1481-St.10.

COMERCIALES

DISOLUCION DE SOCIEDAD—A los efectos de la ley 26 de Septiembre de 1904, hacemos saber al comercio y al público en general que hemos resuelto disolver amigablemente la sociedad que en esta plaza, giraba bajo la razón social de Luis Sopeña e hijo quedando el activo y pasivo a cargo del señor Luis R. Sopeña. San Ramón. Julio 25 de 1917.—Luis Sopeña e hijo—Luis R. Sopeña. 1651ag13.

GENERALES

Aviso al Comercio

VAPOR MATHILDA

Se avisa a los recibidores de carga por este vapor, que para ser atendidos los reclamos deberán ser presentados dentro de las 48 horas de terminada la descarga de acuerdo con el artículo N.o 1259 del Código de Comercio. La revisación de las mercaderías por falta de bultos y del contenido en los mismos, se verificará en los días 5 y 10 del corriente de las 2 p. m. a las 4 p. m. Las cuentas por los reclamos tendrán que ser presentadas una vez verificada la revisación y siempre que consten en los recibos de a bordo previa presentación de las facturas originales — Montevideo, Agosto 7 de 1917.—Houlder Brothers y Co. Ltd. 1765ag9.

EL GRAN ARADO Mc CORMICK

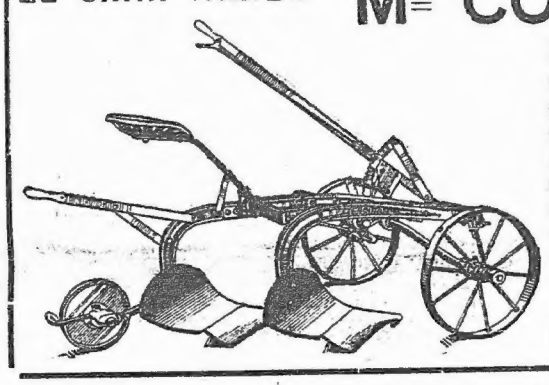

De dos palancas con y sin asiento

EL NOMBRE «Mc. CORMICK EN CUALQUIER MAQUINA AGRICOLA ES LA MEJOR GARANTIA DE LA CALIDAD DE SU MATERIAL Y LA PERFECCION de su TRABAO

HAY VARIOS MODELOS

JUAN SHAW

RINCON, 414 · Montevideo

N.574.

Compañía Nacional de Lanchajes y Remolques

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

2.a Citación

Se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 18 de Agosto próximo, a las 4 p. m., en su local social, calle Muelle Viejo núm. 2660, con el objeto determinado por el artículo 14 de los Estatutos Sociales.

Los señores Accionistas deberán inscribir sus acciones en el local social hasta las 3 p. m. del día 17, y de acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos.—Montevideo, 31 de Julio de 1917.—El Secretario. 1704-Ag.13.

Disolución de Sociedad

Se hace saber a todo el que tenga interés, que de común acuerdo hemos convenido en disolver la sociedad que en el ramo de hacienda teníamos establecida en Casupá (2.a sección del Departamento de Florida), cuya sociedad giraba bajo la razón social de Obertillo, Barbé y Cía., compuesta por los señores Diego Barbé, José A. Obertillo, Tomas B. Bertoni y José J. Pozzi, dicha firma ha finiquitado sus negocios. No obstante, si alguno se considera con derechos, deberá hacer la reclamación dentro del plazo legal, en la casa del señor José A. Obertillo calle José L. Terra N.o 2490, pasado ese plazo no se oirá reclamación alguna. Montevideo, Julio 20 de 1917. —Obertillo, Barbé y Cía. 1590-v.ag.11.

Limpieza de Autos

EL PULVERIZADOR L|V

El notable invento norteamericano para la limpieza de Autos «en seco»

EL CHAUFFEUR AGRADECIDO EL DUEÑO ORGULLOSO

$ 2.50 Equipo Completo

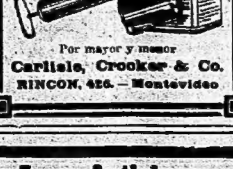

Por mayor y menor

Carlisle, Crocker & Co.

RINCON, 426. — Montevideo

EL TECHADO IDEAL para CASAS, GALPONES CABALLERIZAS GALLINEROS CHIQUEROS ETC.

RUBEROID

SOLICITEN PRECIOS Y MUESTRAS de CARLISLE, CROCKER & Co. RINCON, 426 Montevideo

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

CASAS PARA ALQUILAR

CASAS QUINTAS—Calle Fomento núm. 21, 6 piezas, $ 40; Camino Cibils 150, 9 piezas, $ 55; Avda. Gral. Flores s|n., 8 piezas, $ 60; Gutemberg y Pinta s|n., 10 piezas, $ 1.000 anuales; Carreras Nacionales 60, 8 piezas, $ 80; 18 de Julio 39 (Unión), 7 piezas, $ 65; Millán 682, 9 piezas, $ 60; Camino Colón s|n., 5 piezas, $ 30; Camino Colón s|n., (quinta Carve), 9 piezas, $ 35; S. de Octubre 321, 9 piezas, $ 130; Millán 580, 7 piezas, $ 120; Gutemberg y Pinta s|n., (quinta Eduardi) 5 piezas, $ 50. En Peñarol: Francisco Vidal 26, 6 piezas, $ 65; J. B. Blanco 32, 7 piezas, $ 50; M. Barreiro 64, 10 piezas, $ 100; J. B. Blanco y Pereira s|n., 6 piezas, $ 50; Avenida España 15, 6 piezas, $ 90.

Banco Italiano del Uruguay

Se avisa a los señores Accionistas que desde la fecha se paga el 59.° DIVIDENDO, correspondiente al primer semestre del año en curso.

Montevideo, Agosto 3 de 1917

1715-ag.15.

Ferrocarril Central del Uruguay — Y — Ferrocarril Midland del Uruguay

AVISO

Se avisa al público que a partir del día 1 de Noviembre próximo venidero, las tarifas de combinación para carga M. 1; N.os 2; M. 3; y M. 4; entre Montevideo y las estaciones del Ferro-Carril Midland del Uruguay, que vienen rigiendo desde el 20 de Abril de 1916, serán aumentadas en un 20 % con excepción de las estaciones Paysandú y Salto para las cuales el aumento será de un 10 % solamente.

Cuando entren en vigencia estas tarifas cesará el recargo que actualmente se aplica en el Central sobre ellas. Montevideo, Julio 23 de 1917. —Las administraciones. 1690-v.stbre.5.

Vapor "Itajubá"

Comunícase a los señores consignatarios de la carga vendida por el vapor "Itajubá", entrado a este puerto el 25 del corriente, que habiendo sufrido el citado vapor en viaje para este puerto, una avería gruesa, para la entrega de la carga se exige el pago de la cuota provisoria de 20 c|o sobre el valor de las mercaderías.

Los señores consignatarios al efectuar el depósito, deberán presentar en esta Agencia, la factura comercial original, bien así, una copia de la misma que será entregada al Lloyd, despues del debido confronte.

Para la liquidación de la avería regirá la cláusula vigésima de los conocimientos. 1653-at.12.

La Uruguaya

Fábrica de Jabones, Velas y Grasa

FUNDADA EN EL AÑO 1853

POR EUGENIO VILLEMUR — Juan V. Sheppard y Ca. SUCESORES

La casa más antigua y mejor montada del ramo. — La fábrica ha sido completamente reformada

Especialidades de la Casa:

Jabones "Relámpago" y "Estrella" Velas estearinas VILLEMUR

RECOMENDAMOS NUESTRAS BUJIAS PERFORADAS

Depósito: Calle URUGUAY, 962. Montevideo.

1465-d.p.m.-h.n.o.

Banco de Cobranzas L. Anticipos

Se avisa a los señores accionistas que desde el día de la fecha en adelante se pagará el dividendo correspondiente al semestre vencido el 30 de Junio último.—Montevideo, Agosto 2 de 1917.—Alfredo Echevarría, gerente. 1727ag14.

Sociedad Vitícola Uruguaya

Se convoca expresamente a los señores Accionistas, a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el lunes 13 del corriente a las 20 y 30 en los Salones de la Asociación Rural del Uruguay, calle Uruguay N.o 864, con el objeto de resolver la continuación ó cesación de la Sociedad, de acuerdo con el artículo 3.o é inciso 1.o de artículo 35 de sus Estatutos.

Montevideo, Agosto 6 de 1917.

El Directorio.

1754-ag.12.

HOTEL SUIZO

COLONIA SUIZA

Nuevos y lujosos departamentos dotados de todo confort moderno. Instalaciones eléctricas. Ventiladores, etc. Servicio de agua fría y caliente en las habitaciones y cuartos de baño.

Para esta temporada de Invierno gran rebajas de precios

No se admiten personas que padezcan enfermedades contagiosas : :

1853-h.n.o.

Ferrocarril Midland del Uruguay

AVISO

Se avisa al público que a partir del 25 de Octubre próximo, las tarifas ordinarias locales de esta Empresa, publicadas en el Libro de Tarifas de fecha 15 de Octubre de 1911, serán modificadas en la siguiente forma:

Tarifa N.o 1, aumento de 20 o|o.

Tarifas N.os 2 y 3, aumento de 20 o|o.

Tarifas N.os 21 y 22, aumento de 15 o|o.

Todas las demás tarifas, aumento de 10 o|o.

Nota—Estando actualmente sujetas las tarifas 1, 21 y 22, a un aumento del 10 o|o y las 2 y 3, a uno de 25 o|o sobre las que figuran en el Libro de Tarifas, los aumentos que por el presente se anuncian, representan un recargo que varía entre el 4 o|o y el 10 o|o sobre las tarifas vigentes.

W. F. Bush, A. General.

Paysandú, Julio 25 de 1917.

POLVO DE MARMOL PARA Estuques y Revoques finos

En venta en la Compañía de Materiales de Construcción, calle Rincón esq. Treinta y Tres. 1318h.n.o.

Cervecería Montevideana

SOCIEDAD ANONIMA

2.a Convocatoria

No habiéndose inscripto el número suficiente de acciones, que determina el artículo 33 de los Estatutos, para la reunión de la Asamblea General Ordinaria, convocada para el día 2 del corriente, queda transferida para el día 14, a las 5 p. m., en el local social, calle Santa Fé número 1085, para tratar la siguiente

Orden del día

Memoria anual. Balance general, informe de la Comisión Fiscal y propuesta de distribución de utilidades del ejercicio vencido el 30 de Junio ppdo.

Elección de tres titulares y siete suplentes para integrar el Directorio.

Elección de Comisión Fiscal.

Reforma y ampliación de la autorización acordada al Directorio en la Asamblea de 11 de Mayo de 1916, para la amortización de acciones.

Según prescribe el Art. 33 de los Estatutos, esta Asamblea quedará constituída con cualquier número de accionistas que concurran. La inscripción de acciones deberá efectuarse hasta cinco días antes de la reunión de la Asamblea.

Montevideo, Agosto 4 de 1917.

El Directorio.

1737-Ag.14.

HEMORROIDES

VULGO ALMORRANAS

El Específico Anti-hemorroidal Antipruríticoy Antihemorrágico ya conocido en el país, con fecha 2 de Enero de 1912 el H. Consejo de Higiene dió la autorización a la venta. La Pomada (Específico) calma al instante y cura radicalmente la picazón, las hemorragias y los ataques hemorroidales, exhiben cartas de agradecimiento de los curados, como también certificados de médicos locales. Calle Cuareim núm. 1438, de 9 a 12 y de 1 a 2 p. m.—Pedro Civitate. h.n.o.d.p.m.

Compañía Trasatlántica de Barcelona

Vapores correos subvacionados por el Gobierno español, con poderoso servicio de telegrafía sin hilos.

El vapor-correo español

LEON XIII

Saldrá el 25 de Julio a las 8 horas, directamente para los puertos del Norte de España, recibiendo carga y pasajeros para los siguientes puertos: Santos, Río Janeiro, Las Palmas, Lisboa, Vigo, Coruña, Santander y Bilbao.

El citado vapor, recientemente reformado, posee espléndidas comodidades en departamentos y camarotes de primera clase, segunda económica y tercera clase.

El magnífico vapor-correo

Reina Victoria Eugenia

Saldrá el 2 de Agosto a las 12 horas, recibiendo pasajeros directamente para Las Palmas, Cádiz, Almería y Barcelona.

Este vapor, tipo ideal del transatlántico entre el Río de la Plata y puertos españoles, reune todas las condiciones de rapidez y comodidad requeridas por los viajeros, como ser: admirables salones, lujosos departamentos para familias y espléndidos camarotes para una, dos y tres personas.

Admite también carga para los puertos indicados.

Por más informes, recurrir a sus agentes: PEDRO FERRES y Cía, calle Misiones número 1581. pte.

Monteverde y Fabini

INGENIEROS

EMPRESA CONSTRUCTORA

1274 - SAN JOSE - 1276

MONTEVIDEO

Teléfonos: Las dos Compañías

Compañía Argentina de Navegación

NICOLAS MIHANOVICH Limitada

Casa Matriz, 8 Crosby Square-London-E.C.

LINEA ENTRE

Montevideo y Buenos Aires

Salidas todas las noches alternadas con los nuevos y lujosos vapores a turbina CIUDAD DE BUENOS AIRES a las 10 p. m. y ROMA a las 7 p. m. Llegada del vapor ROMA a las 7 p. m.

Línea Salto y escalas: salidas todos los miércoles y sábados.

Línea Carmelo y escalas: salidas todos los martes y sábados.

Línea Asunción y escalas: salidas todos los miércoles y sábados.

Para informes y pasajes, dirigirse a la Sucursal, calle Piedras esq. Solís.

MONTEVIDEO Pte.

Sociedad Cooperativa

TELEFONICA NACIONAL

Pago de dividendo

Se invita a los señores accionistas a cobrar el Dividendo Provisorio del ejercicio del corriente año, que se abonará todos los días hábiles de 9 a 11 a. m. en el local social Plaza Independencia 537, desde el día 10 de Julio próximo en adelante.—Montevideo, Junio 25 de 1917.—La Gerencia. 1285h.n.o.

Avisos del día

CAMARA DE INDUSTRIAS

La Cámara de Industrias de la Unión Industrial Uruguaya, en presencia de la situación general se interesa en el desarrollo de la industria existente y en la implantación de nuevas industrias que vengan a sustituir la falta de importación.

En este orden de ideas se hace un llamado a las existentes que tengan dificultades de cualquier orden para su desarrollo o a los que quieran iniciar industrias nuevas, que se presenten a esta institución, la que verá con la mayor complacencia todo lo referente a esto y tratará por los medios posibles de facilitar la realización de los propósitos que se persiguen.

Dirigirse calle Treinta y Tres núm. 1327.

A. Surra Santim, Gerente.

Catres Plegadizos AMERICANOS

Abiertos, resisten el peso de seis personas.

Cerrados, no ocupan lugar ninguno, y son tan livianos que pueden llevarse debajo del brazo

Carlisle, Crocker & Co.

RINCON, 426

MONTEVIDEO

CATARROS antiguos y recientes TOSES, BRONQUITIS CURADOS radicalmente POR LA SOLUCIÓN PAUTAUBERGE que procura PULMONES ROBUSTOS y preserva de la TUBERCULOSIS

L. PAUTAUBERGE COURBEVOIE-PARIS

HERNIAS (Quebraduras)

Los médicos más notables de Europa y América recomiendan el BRAGUERO REGULADOR acompañado del tratamiento especial, el más científicamente estudiado para la cura radical de las hernias (quebraduras) por rebeldes que sean. Dicho aparato tiene la pelota giratoria y de agua destilada y la frescura no deja inflamar la hernia, así como no le permite la salida. Es elástico y sin muelles, pudiéndose dedicar a los trabajos tanto livianos como pesados, es invisible debajo del vestido y cómodo para su uso constante.

FAJAS para obesidad, riñón móvil, línea blanca, descensos uterinos, hernias ventral y umbical, también para operadas de las mismas. Las señoras son atendidas por señoras competentes.

Folletos al Interior y Extranjero y Consultas gratis de 9 a 5 p. m.—Calle Buenos Aires 364, esq. Rincón, Montevideo, Teléfono: La Uruguaya 2806, Central. Sucursales en Chile, Argentina, París.

PortaHnos.

Pídan recetarios los señores médicos y farmacéuticos si no le han recibido. h.n.o.

PÁGINA DE LA CAMPAÑA

TABLADA

TRANSACCIONES DE AYER

SITUACION DEL MERCADO

(Especial para EL SIGLO)

Ayer entraron a Tablada 3.094 vacunos, de los cuales 316 fueron retrocesos con pase a pastoreo.

Como lo esperábamos, el mercado reaccionó ayer, abriéndi bastante más sostenido y con precios más regulares y sostenidos que en el día anterior, lo cual permitió colocar la mayor parte de lo ofrecido en plaza, satisfacoriamente.

De los frigoríficos, sólo acudió el Swift, adquiriendo regular número de lotes; pagó por novillos nuevos, de 0 hasta peso y gordo, 102, 103 y 112 milésimos kilo; por bueyes especiales, 109; hasta 105 y 104 la 1ª y 2ª clase. Uruguay se mantuvo retraído.

Los lotes de vacas inferiores gordas, mercaderían hasta 94 y 92 milésimos, tratándose de un lote de 16 sobreseñaleros en calidad, peso y gordura.

Los negocios cerraron, quedando el mercado con tendencia sostenida.

Detalle general de precios anotados por kilo en pie:

Compañía Swift de Montevideo: Bueyes, a 90, 92, 100, 105 y 108 milésimos. Novillos a 94, 100, 102, 103, 105, 107, 109 y 112 milésimos.

Saladero de Ferrés: Bueyes, a 92 y 95 milésimos. Novillos a 101 y 107 milésimos.

L. Rapallini e hijo: Bueyes, a 79 y 84 milésimos. Novillos a 94 milésimos. Vacas a 74 y 75 milésimos.

Bertoni y Cía.: Vacas a 85 milésimos.

Abasto: Bueyes, a 102 milésimos. Novillos a 99 y 95 milésimos. Vacas a 82, 83, 85, 86, 90, 94 y 102 milésimos.

Reparto de entradas:

	Cabezas
Compañía Swift de Montevideo	1187
Saladero de Ferrés,	188
L. Rapallini e hijo,	114
Bertoni y Cía.,	114
Abasto	1291
Interior	526
Servicio particular,	80
Retiros con pase	346
Total	3656

Hoy se esperan 37 vagones de ganado.

Lotes anotados ayer:

De Dunzmer y Sampaiz Hnos., 16 bueyes con 622 kilos, a 0.095, pesos 60.53; y 15 vacas con 542 kilos, a 0.085, $ 55.39.

De Tacuarembó: de T. Michaelsson, 41 vacas con 412 kilos, a 0.082, pesos 33.85.

De Florida: de E. Sánchez, 51 vacas con 414 kilos, a 0.084, $ 34.84.

De San José: de E. Pérez, 22 bueyes con 895 kilos, a 0.093, $ 83.23; 10 bueyes con 448 kilos, a 0.088, pesos 42.09; y 12 vacas, con 482 kilos, a 0.082, $ 39.55.

De Flores: de A. Gurin, 52 novillos con 548 kilos, a 0.105, $ 57.54.

De Tacuarembó: de Piegas Hnos., 311 novillos con 490 kilos, a 0.107, pesos 50.81; 16 bueyes, con 1.000 kilos, a 0.10, $ 60.50; y 6 bueyes, con 1.055 kilos, a 0.09, $ 57.00.

De Tacuarembó: de O. Conde, 52 novillos con 465 kilos, a 0.10, pesos 46.56.

De Florida: de A. Pérez, 51 novillos con 501 kilos, a 0.103, $ 51.60; y 38 novillos con 505 kilos, a 0.101, pesos 51.00.

De Minas: de D. Ceballos, 31 bueyes con 548 kilos, a 0.097, $ 53.15.

De San José: de D. Elizalde, 41 novillos con 501 kilos, a 0.102, pesos 51.00.

De San José: de Sucesión Erneto, 129 novillos con 526 kilos, a 0.132, pesos 58.24.

Juan Arrosa y Ca.

El aprovechamiento

Industrial de la langosta

Publicamos a continuación el decreto del Ministerio de Industrias referente al aprovechamiento de la langosta, tipo del Vista a nota de la Comisión Nacional de Fomento Rural elevando a la consideración del Poder Ejecutivo la consulta relativa al aprovechamiento industrial de la langosta, consulta por el 2do Congreso Rural Nacional, cuyo decreto se aprueba al Congreso, señor ocupa por el interesante trabajo tratado a su vez y somete al Ministerio de Industrias las experiencias que faltan para lograr a la destrucción de la langosta por su aprovechamiento industrial:

Resultando: del informe producido a pedido del señor Ganagui, por los técnicos señores Vicente Cerio y Víctor Coppetti, y que se acompaña a informe del referido Consejo, que por los resultados analíticos obtenidos es posible la utilización de la langosta como abono por su riqueza en ácido fosfórico, como nutriente para la fabricación de jabón o como lubricante y para la alimentación de los ganados.

Considerando: en mérito de la información producida, que el Estado cuenta con una de las instalaciones oficiales al fin de dar término investigaciones que permitan conocer todo el establecimiento de nuevas industrias en el país y que en la actualidad, procede la designación de una Comisión técnica que, tomando como base las investigaciones practicadas en el Congreso Rural Nacional, realice nuevas experiencias y formule nuevas o definitivas conclusiones al respecto.

El Presidente de la República, decreta: Artículo 1º Encomiar en Consejo para llevar a término los trabajos que se refiere el presente Decreto a los señores Farmacéutico Don Alejandro Gianagui, don Vicente Curel y don Víctor Coppetti, e ingenieros agrónomos don Roberto Sundberg, Director de la Defensa Agrícola, don Juan Paig Z. Martino, jefe del Laboratorio Agronómico y don Samuel Morales, Jefe de la Sección Semillas y Cultivos Experimentales de la Dirección Nacional de Ganadería y Agricultura.

Art. 2º Comuníquese, publíquese e insértese en el L. C.—Rúbrica del señor Presidente.—Justino Jiménez de Aréchaga.

Operaciones rurales

En el departamento de Flores se han realizado últimamente estas dos importantes operaciones rurales:

Los señores Bustamante y Bustamante han vendido a don Francisco Pelogui, de Montevideo, 400 novillos para invernar de 3 a 4 años con 5 kilos de promedio, a razón de $ 5 cada uno y 1000 vaquillas a invernar del establecimiento denominado de la reguila, a precio que se mantiene en reserva.

Los señores Vicente Pérez y Víctor Hirt, han vendido recientemente 200 novillos de su establecimiento de la Cuchilla de Cardozo, departamento de Río Negro, a razón de $ 60 cada uno.

Los señores "Los Merinos", de Nueva Helvecia, han vendido recientemente 300 novillos de su establecimiento de la Cuchilla de Cardozo, departamento de Río Negro, a razón de $ 60 cada uno.

Los señores Dermit y Arregui Hnos. han vendido recientemente 300 novillos de su establecimiento de campo en el departamento de Río Negro, a razón de $ 60 cada uno.

Los señores Dermit y Arregui Hnos. han vendido recientemente 300 novillos de su establecimiento de campo en el departamento de Río Negro, a razón de $ 60 cada uno.

Los señores Dermit y Arregui Hnos. han vendido recientemente 300 novillos de su establecimiento de campo en el departamento de Río Negro, a razón de $ 60 cada uno.

Juan Arrosa y Ca.

Policía Sanitaria Animal

Para combatir la Garrapata—Cumpliendo con el dispuesto por el Poder Ejecutivo, la Inspección Nacional de Policía Sanitaria Animal, ha requisitado los pasos del Soldado frente a la Villa Santa Lucía, y el de Cuello, sobre el río Santa Lucía, encargando de la vigilancia y baños del ganado que vuelve por el primero de los nombrados pasos al señor Héctor Prefast. De acuerdo con las disposiciones vigentes los ganados que crucen por dichos pasos deben estar dos baños, con intervalo de cinco días si vienen con garrapata, y serán sometidos sobre ante un baño cuando llevasen limpios de tal parásito, permitiéndose únicamente el pasaje sin inhabitación al ganado que viniere a la Tablada de Montevideo y que estuviera libre de garrapata.

Movimiento de Ganado—La Dirección Nacional de Policía Sanitaria de los Animales, ha designado al doctor Oscar Carrere, para que se haga cargo en comisión de inspección Veterinaria Departamental de Tacuarembó. Resolvió, también, en iguales condiciones de Inspector de Sarna de Durazno señor Carlos Barrere, al puesto de igual índole en San José, y al inspector de este departamento, Claudio Fontaina, pasa al de Durazno. Ha sido nombrado Inspector de Sarna de la Departamental del Salto, el señor Marcos L. Laborde, quien ya se ha hecho cargo del puesto. Iniciando sus tareas.

Valor de la propiedad

En la ciudad de Minas, el martillero Carlos María Zeballos vendió los fracciones de campo, ubicadas en Solís 133a sección judicial de aquel departamento, entre las estaciones Solís y Montes, compuesta la primera de 98 hectáreas p 6707 centáreas a razón de $ 116 la hectárea siendo comprador el señor Pedro Martínez. La segunda fracción compuesta de 51 hectáreas también a razón de $ 116 la hectárea, fué adquirida por el señor Manuel de Armas a razón de $ 140 la hectárea. Importó dichas ventas la suma total de $ 15.640.09.

Local Wilson RONDEAU, 1685 MONTEVIDEO

El Jueves 23 de Agosto a las 2 p. m.

SE REMATARAN 12 TOROS HEREFORD Y SHORTHORN

IMPORTADOS DE INGLATERRA

Los Reproductores a vendere estan ya en EXHIBICION

REMATADOR: Enrique Estevez

1697-h.h.o.

El Ruso

EL MEJOR ARADO DE UNA REJA

Pampero

ARADO DE DOS REJAS

HORACIO ELLIS & Co.

340, CALLE 25 DE AGOSTO, 344

MONTEVIDEO

982-m1.j.6.-SVS.

JARABE CITRAL Hector delicioso

PONCE DE LEON Y DUTRA

Gran Remate DE Reproductores EN NUESTO Radio Local de Melilla

De toda clase de REPRODUCTORES DE CAMPO

SABADO Septiembre 2 DOMINGO

Inscripciones recibidas:

146 Toros Durham y Hereford de Pedigree no inscripto.
54 Toros Durham y Hereford de pedigree no inscripto.
176 Toros Durham puros por cruza
150 Toros Hereford puros por cruza.
310 Vacas y Vaquillonas Durham y Hereford
145 Resesde cria
100 Carneros Romney Marsh

Por informes, inscripciones, catálogo, etc. etc., ocúrrase a nuestro escritorio: AVENIDA GENERAL RONDEAU, 1685

1442-h.h.o.

Manuel C. Dominguez

ESCRIBANO

Ha instalado su Escribanía en la Calle PIEDAD, 1364 entre 18 de Julio y Guayabos

Teléfono Uruguaya, 971 Cordon Montevideo

LORENZO ETCHEGARAY

CONSIGNATARIO DE FRUTOS DEL PAIS

Colombia, 1203 Montevideo

1693-h.o.

P. & G. HUGHES SIDEY & POELS

LA GANADERA

J. M. ROIG & Cía.

Remates-Ferias, Ventas de Hacienda en Tablada

LIQUIDACIONES EN EL DIA

Escritorio: Avenida 18 de Julio, 2026. Montevideo

659-m1.v.4.j.s.a.

Máquina Esquiladora "Cooper"

Gran Premio de Honor Exposición Centenario Buenos Aires 1910

Señor Estanciero:

¿HA ENSAYADO VD. EL Garrapaticida STRAUCH?

Si no lo ha hecho aún, no demore en hacerlo, pues conviene a sus intereses.

Este garrapaticida es completamente inofensivo para el ganado, no produce perjudica a los animales y debido a sus altas propiedades impregnantes, su acción es rápida, segura y completa. Deja la piel suave y sana. Es la más económica y conveniente.

FLUIDO DE CREOLINA y FLUIDO STRAUCH

Unicos sarnilugos que se autorizaron de precios bajos y convenientes sin veneno, para curar mangas y baños; también para usos veterinarios y desinfectantes.

PASTA STRAUCH

El sarnilugo más barato que existe no mancha, ni perjudica, cura rápido y completa. Todos nuestros sarnilugos están aprobados por el Gobierno.

Strauch & Cía. Montevideo, 14 a 24 Fraile 1329

Equipo Portatil de 12 tijeras $1250.00

Se hacen instalaciones fijas de todos tamaños. Equipos semi-portátiles de 4, 6, 8 y 10 tijeras. Equipos portátiles de 6, 8, 10, 12 y 14 tijeras.

Campo

La Mejor y la más Barata

Pidan Catálogos y Presupuestos William Cooper & Nephews

Rincón 426 Montevideo

1411-m1.m.j.s.-OCL.

PASTINES Y FIDEOS

25 centésimos el kilo Compañía Salas. Teléf. 21 Cordón.

Los precios realizados recientemente, por sementales Hereford, acentúan la popularidad de la raza.

Los precios realizados recientemente, por sementales Hereford, acentúan la popularidad de la raza.

No es un secreto manifestar que cuando iniciamos nuestras ventas en remate, hace de ello cinco años, una fuerte aprensión invadía nuestro espíritu,—era como si nos halláramos navegando en un mar desconocido.—El resultado confortante, premió nuestra iniciativa.—

Las pujas briosas y el promedio alentador del primer remate, revelaron los firmes vibraciones de nuestra más importante industria.

Aquel promedio fué superado recién, en nuestra última venta de Julio, resultante de la reñida lucha entablada entre los criadores de nombradía, obligados a defender su prestigio y los criadores noveles que aspiran, a conquistar fama, en los futuros torneos del trabajo, que tanto han hecho y harán, en pró de la ganadería nacional.

Una industria animada de tales propósitos, no puede jamás dallar y sus resultados tienen que ser provechosos.

Sin los actuales momentos, por demás críticos, para la ganadería europea; los intereses de sus "farms" están seriamente amenazados, por la reducción de sus existencias de animales de cría; por la interrupción de los cultivos en los trabajos agrícolas, con las consiguientes pérdidas en la fertilidad, y, por las dificultades de todo género, la irresolución, el desorden, que deparan mañana porvenir lleno de sombras a la ganadería del viejo mundo.

Y todo esto ocurre en un momento, en que nuestros criadores están abundantemente provistos de tan raras riquezas, para responder la futura enorme demanda de carne, y, jamás, situación alguna se presentó más oportuna que esta, para aquellos que desean aprovechar las actuales circunstancias y las perspectivas halagüeñas para hacer sus inversiones en esta industria, cosechando rápidamente la recompensa de su trabajo.

Las importaciones de reproductores ingleses en el momento actual son de día en día, más problemáticas.

Por esto, en cuanto a reproductores importados, solo puede contarse con los que ya están en plaza y así llamamos la atención de los señores criadores, a nuestro próximo remate, que se verificará en el local calle Cerro Largo núm. 875, el día 22 de Agosto, por los martilleros señores Céspedes, Arocena y Magariños y José L. Laugara

Por informes, inscripciones, catálogo, etc. etc., ocúrrase a nuestro escritorio: AVENIDA GENERAL RONDEAU, 1685

1442-h.h.o.

ITALO SUPPARO

Remate Liquidación de Haciendas

600 Vacunos AGOSTO 12 DOMINGO 550 Lanares

A LAS 10 DE LA MAÑANA

120 Equinos

Liquidación completa de las existencias de la COLONIA JOAQUIN YLARRAZ por destinarse todo el campo para Agricultura.

El remate se efectuará en el mismo Establecimiento, conocido por Santa Teresa (Rincon del Pino) "Departamento de San José" que dista 25 kilómetros de esta Ciudad.

VACUNOS

100 Vacas, 70 Vaquillonas, 50 Novillos, 1 Toro Durham, 6 Bueyes. Todo Ganado Tambero

LANARES 50 Ovejas cruzas

EQUINOS 30 Potros mestizos de 3 años

50 Yeguas mestizas de 3 años 20 Caballos de andar

20 Potrillos de 1 año arriba

ACTO CONTINUO: Venderé bajo martillo por cuenta y orden del Establecimiento (Los Mortaros) propiedad de los señores ANTONIO YLARRAZ y Hnos., lo siguiente: 120 Vaquillonas Durham puras por cruza de 2 años, 70 Vaquillonas Hereford, puras por cruza de 3 años, 10 Toros Durham, puros por cruza de 2 años arriba, 18 Toros Hereford, puros por cruza de 2 años arriba, 70 Vaquillonas Hereford, puras por cruza de 2 años, 600 Ovejas Lincoln, puras por cruza.

Nota: Las vaquillonas de 3 años están servidas por toros puros de pedigree.

Advertencia: Se obsequiará a la concurrencia con un almuerzo criollo.—Por informes, dirigirse al señor Clemente Gutiérrez, en Estación Gonzáles (departamento de San José).—Al martillero, Estación Gonzáles, teléfono 1074.—Comisión a cargo del comprador. 3 o/o.

1645-Ag.11.

REAPARECIO LA

Nicotina Real

DEL GOBIERNO FRANCES

Quien había prohibido desde muchos años la exportación de este producto reconocido de utilidad pública.

Informes: WENZ & Cía. Rondeau 2165

724-m.j.v.s.ds-h.o.

Campo

Se desean tomar en arrendamiento 500 hectáreas más o menos, de campo compuesto para pastoreo, en los departamentos de Durazno, Florres, San José o Colonia.

Dirigirse Wilson Hermanos Rondeau 1631 (Montevideo).

1775-Ag.25.

Dr. DOMINGO J. ZENI

Dr. R. ESCUDERO LAPEIRO

Dr. Luis J. Murguía

Médicos Especialistas

Su clínica especialmente a tuberculosos

FIRMA Y TRES, 572. 1 DE MAYO 412

Teléfono 1000 Terminal

Convención Nacional Constituyente

SESION DE AYER

Autonomía Municipal-Las nuevas reformas

Clausura del debate en general de ambos capítulos

Sesionó ayer tarde, la Convención Nacional Constituyente. Presidió el doctor Alfredo Vázquez Acevedo.

Después de darse cuenta de los asuntos entrados, se prosigue la discusión general del capítulo sobre autonomía municipal.

Solicita la palabra el doctor Rebollo Rodríguez, para declarar que después de haber oído el informe de la Comisión respecto a la enmienda que presentará, no tenía inconveniente en votar la fórmula sustitutiva de aquella.

Sigue diciendo sin embargo, que no estaba ejercitando la facultad que nera concreta en la constitución, la extensión que debería darse a la autonomía Municipal, en el sentido de dejar consagrado el derecho a la autonomía de todos los pueblos de relativa importancia, dejando toda vía a la legislatura ordinaria que la amplíe a otros centros de menor población.

Pero, reconoce que la nueva fórmula de la Comisión, contempla en parte la enmienda y lo reconoce doblemente, después de haber oído al miembro informante doctor Buero, que, sostiene que en ella está consignado el derecho a la autonomía a favor de todos los pueblos de más importancia del país.

Así pues dará su voto a la nueva fórmula esperando que hará lo propio la Asamblea Constituyente, en razón de 2/3 votos Herreros y Herreristas.

El señor López Campaña—Pide la palabra, en virtud de haber sido aludido en discusión. Señala que hasta ahora todos las objeciones hechas al proyecto, se han reducido a simples preceptos. No se quiere dar tanta facultad a la ley ordinaria. A su juicio, la Constitución no debe defraudarlas esperanzas y anhelos del pueblo, así como las aspiraciones de la mayor parte del país, sobre la conquista de la autonomía municipal.

La Legislatura ordinaria, no podrá a su juicio, desconocer los derechos consagrados dentro del articulado de la Constitución, sobre gobierno propio de los departamentos, desde que en esta existe en germen la autonomía departamental.

Se declara partidario de la enmienda al artículo 1º, porque favorece a todos los pueblos del país, que tengan alguna importancia.

Concepto que el espíritu de la Constitución es el de elección, amplitud, y que no encierra el derecho de ninguna localidad de importancia. Sostiene que en una fórmula de estas más liberal que las anteriormente proyectadas por la Comisión de Reforma.

Termina expresando que agregará y le negará su voto al capítulo en discusión si la seguridad de que la constitución no será retirada.

Atendiendo a una moción del doctor Salgado, se clausura, después el debate en general, sobre el mencionado capítulo.

Continuó la sesión, con la discusión general del referente a las revisiones o nuevas reformas de la Constitución.

Pide la palabra el constituyente católico doctor Antuña, quién pasó a exponer las ideas de la Unión Cívica, respecto al capítulo mencionado.

Se manifiesta partidario, en parte, combatiendo la prescripción que se hace del plebiscito y aun de la Asamblea Constituyente.

Después de plantear sus divergencias respecto, a la fórmula, expresó el deseo de que esta se acerque a la aprobación de la reforma por el pueblo, ya sea por medio de la Asamblea Constituyente, o por el plebiscito.

Habló después el señor Mibelli quien declara que las discrepancias de los socialistas, eran de dos naturalezas. Encuentran éstos censurable la enmienda porque constituye un obstáculo casi insalvable a toda nueva reforma y porque ha prescindido de dos principios altamente democrático que son la garantía de la soberanía popular. Refiérese a el derecho de iniciativa y al referendum, facultades que están comprendidas en su proyecto que es más sencillo y eficaz.

Cita que, tan solo tres países: Noruega, Bolivia y Venezuela han adoptado el procedimiento que propone la Comisión. Los demás discrepan fundamentalmente.

Cabe notar, según el señor Mibelli, que la intervención popular, ha sido consagrada en 65 constituciones de países que ahora democracia de verdad, entre los cuales se cuentan Norte América, y Suiza.

No se explica que razones han tenido los "pactistas" para prescindir de la intervención del pueblo, que más maduro está para ello, que los políticos.

Cree que esa atambles ha vendo en un momento imperativo del pueblo, habiendo defraudado sus esperanzas presentándole una Constitución que no ha querido.

Como se le hicieron algunas interpretaciones, observa que los nacionalistas, no tenían poder para hacer un Ejecutivo Colegiado.

Con tal motivo se produce una viva discusión, en la que intervienen los señores Rodríguez Larreta (A.); Ramírez, Beltrán, Frugoni, Martínez y otros. Los nacionalistas sostenían que ellos podían aceptar las reformas que creyeran convenientes.

Como el señor Mibelli aludiera al programa socialista le pregunta el doctor Rodríguez Larreta (A.), si cual se refería, al máximo o al mínimo, y a continuación se desarrolla el diálogo que transcribimos.

Doctor Frugoni—Al mínimo. El máximo, lo reservamos para mejor oportunidad.

Doctor Rodríguez Larreta (E.)—De manera que los socialistas se ponen al lado de tener dos programas.

Doctor Frugoni—Vaya por los partidos que no tienen alegano. (Aplausos en la barra).

Doctor Martínez (M. C.)—Pero que hacen ustedes?

Doctor Rodríguez Larreta (A.)—El nuestro, lo hemos demostrado en 56 años de sacrificios.

Como al señor Mibelli continuaba refiriéndose a los nacionalistas, el Presidente le llamó la atención al que debía concretarse a la cuestión.

Doctor Rodríguez Larreta (A.)—Las dos bancas socialistas un día se pelean con los colorados y otro con los nacionalistas.

Señor Mibelli—Eso demuestra que estamos ventilando ideas.

Pregunta después este constituyente, cual de los dos partidos era el que habiendo preparado el referendum, se olvida ahora de adoptarlo.

Como no se le contestara, observa que son los dos grandes partidos los que han incurrido en una inconsecuencia.

Doctor Rodríguez Larreta (A.)—Veo que es esta la única vez que se preocupan los socialistas con los católicos.

Doctor Frugoni—Con esos se tienen que entender.

Doctor Rodríguez Larreta (E.)—Si es unos los dos partidos estamos perdidos! (Risas).

Señor Mibelli—Dejaré que ustedes voten cosas que nosotros no aceptamos.

Doctor Frugoni—No será la primera vez que votan juntos los nacionalistas y católicos.

Doctor Herrera—No son leproso.

A esta altura, como el señor Mibelli se dedicara al doctor Herrera como católico, el doctor Herrera, declara que incurría en un error. Tan liberal es, que ahí aquel había votó en la Cámara, la primera ley de divorcio y la supresión de los colegios religiosos en la República.

Tras de otras consideraciones termina el señor Mibelli sometiendo a la consideración de la Comisión de Reforma la siguiente enmienda:

Art. ... El proyecto de reforma constitucional será sometido a la ratificación popular, rehusándose la mayoría de los votantes para considerarlo aprobado.

Art. ... La reforma podrá iniciarla también, el pueblo.

Cuando el 10 o 20 de los ciudadanos inscriptos propongan la reforma parcial o total de la Constitución, será sometida al referendum, considerándose aprobada si contase con la mayoría de los votantes.

Art. ... Ningún reforma podrá ser referada en un mismo período legislativo.

Después de la enmienda pasaba a Comisión, la asamblea se pronuncia afirmativamente.

Se pone en discusión, el capítulo, y después de aprobado, el artículo, y que no encierra el derecho de ninguna localidad de importancia. Sostiene que es una fórmula más liberal que las anteriormente proyectadas por la Comisión de Reforma.

Terminó expresando que agregará y le negará su voto al capítulo en discusión si la seguridad de que la constitución no será retirada.

Atendiendo a una moción del doctor Salgado, se clausura, después el debate en general, sobre el mencionado capítulo.

Continuó la sesión, con la discusión general del referente a las revisiones o nuevas reformas de la Constitución.

Pide la palabra el constituyente católico doctor Antuña, quién pasó a exponer las ideas de la Unión Cívica, respecto al capítulo mencionado.

Se manifestó partidario, en parte, combatiendo la prescripción que se hace del plebiscito y aun de la Asamblea Constituyente.

Después de plantear sus divergencias respecto, a la fórmula, expresó el deseo de que esta se acerque a la aprobación de la reforma por el pueblo, ya sea por medio de la Asamblea Constituyente, o por el plebiscito.

Habló después el señor Mibelli quien declara que las discrepancias de los socialistas, eran de dos naturalezas. Encuentran éstos censurable la enmienda porque constituye un obstáculo casi insalvable a toda nueva reforma y porque ha prescindido de dos principios altamente democrático que son la garantía de la soberanía popular. Refiérese a el derecho de iniciativa y al referendum, facultades que están comprendidas en su proyecto que es más sencillo y eficaz.

Cita que, tan solo tres países: Noruega, Bolivia y Venezuela han adoptado el procedimiento que propone la Comisión. Los demás discrepan fundamentalmente.

Cabe notar, según el señor Mibelli, que la intervención popular, ha sido consagrada en 65 constituciones de países que ahora democracia de verdad, entre los cuales se cuentan Norte América, y Suiza.

No se explica que razones han tenido los "pactistas" para prescindir de la intervención del pueblo, que más maduro está para ello, que los políticos.

Cree que esa atambles ha vendo en un momento imperativo del pueblo, habiendo defraudado sus esperanzas presentándole una Constitución que no ha querido.

Como se le hicieron algunas interpretaciones, observa que los nacionalistas, no tenían poder para hacer un Ejecutivo Colegiado.

Con tal motivo se produce una viva discusión, en la que intervienen los señores Rodríguez Larreta (A.); Ramírez, Beltrán, Frugoni, Martínez y otros. Los nacionalistas sostenían que ellos podían aceptar las reformas que creyeran convenientes.

Como el señor Mibelli aludiera al programa socialista le pregunta el doctor Rodríguez Larreta (A.), de cual se refería, si al máximo o al mínimo, y a continuación se desarrolla el diálogo que transcribimos.

Doctor Frugoni—Al mínimo. El máximo, lo reservamos para mejor oportunidad.

Doctor Rodríguez Larreta (E.)—De manera que los socialistas se ponen al lado de tener dos programas.

Doctor Frugoni—Vaya por los partidos que no tienen alegano. (Aplausos en la barra).

Doctor Martínez (M. C.)—Pero que hacen ustedes?

Doctor Rodríguez Larreta (A.)—El nuestro, lo hemos demostrado en 56 años de sacrificios.

Como al señor Mibelli continuara refiriéndose a los nacionalistas, el Presidente le llamó la atención al que debía concretarse a la cuestión.

Doctor Rodríguez Larreta (A.)—Las dos bancas socialistas un día se pelean con los colorados y otro con los nacionalistas.

Señor Mibelli—Eso demuestra que estamos ventilando ideas.

Pregunta después este constituyente, cual de los dos partidos era el que habiendo preparado el referendum, se olvida ahora de adoptarlo.

Como no se le contestara, observa que son los dos grandes partidos los que han incurrido en una inconsecuencia.

Doctor Rodríguez Larreta (A.)—Veo que es esta la única vez que se preocupan los socialistas con los católicos.

Doctor Frugoni—Con esos se tienen que entender.

Doctor Rodríguez Larreta (E.)—Si es unos los dos partidos estamos perdidos! (Risas).

Señor Mibelli—Dejaré que ustedes voten cosas que nosotros no aceptamos.

Doctor Frugoni—No será la primera vez que votan juntos los nacionalistas y católicos.

Doctor Herrera—No son leprosos.

A esta altura, como el señor Mibelli aludiera al doctor Herrera como católico, el doctor Herrera, declara que incurría en un error. Tan liberal es, que ahí aquel había votó en la Cámara, la primera ley de divorcio y la supresión de los colegios religiosos en la República.

Tras de otras consideraciones termina el señor Mibelli sometiendo a la consideración de la Comisión de Reforma la siguiente enmienda:

Art. ... El proyecto de reforma constitucional será sometido a la ratificación popular, rehusándose la mayoría de los votantes para considerarlo aprobado.

Art. ... La reforma podrá iniciarla también, el pueblo.

Cuando el 10 o 20 de los ciudadanos inscriptos propongan la reforma parcial o total de la Constitución, será sometida al referendum, considerándose aprobada si contase con la mayoría de los votantes.

Art. ... Ningún reforma podrá ser referada en un mismo período legislativo.

Después de la enmienda pasaba a Comisión, la asamblea se pronuncia afirmativamente.

Se pone en discusión, el capítulo, y después de aprobado, el artículo, y que no encierra el derecho de ninguna localidad de importancia. Sostiene que es una fórmula más liberal que las anteriormente proyectadas por la Comisión de Reforma.

Terminó expresando que agregará y le negará su voto al capítulo en discusión si la seguridad de que la constitución no será retirada.

Atendiendo a una moción del doctor Salgado, se clausura, después el debate en general, sobre el mencionado capítulo.

Continuó la sesión, con la discusión general del referente a las revisiones o nuevas reformas de la Constitución.

Pide la palabra el constituyente católico doctor Antuña, quién pasó a exponer las ideas de la Unión Cívica, respecto al capítulo mencionado.

Se manifestó partidario, en parte, combatiendo la prescripción que se hace del plebiscito y aun de la Asamblea Constituyente.

Después de plantear sus divergencias respecto, a la fórmula, expresó el deseo de que esta se acerque a la aprobación de la reforma por el pueblo, ya sea por medio de la Asamblea Constituyente, o por el plebiscito.

Habló después el señor Mibelli quien declara que las discrepancias de los socialistas, eran de dos naturalezas. Encuentran éstos censurable la enmienda porque constituye un obstáculo casi insalvable a toda nueva reforma y porque ha prescindido de dos principios altamente democrático que son la garantía de la soberanía popular. Refiérese a el derecho de iniciativa y al referendum, facultades que están comprendidas en su proyecto que es más sencillo y eficaz.

Cita que, tan solo tres países: Noruega, Bolivia y Venezuela han adoptado el procedimiento que propone la Comisión. Los demás discrepan fundamentalmente.

Cabe notar, según el señor Mibelli, que la intervención popular, ha sido consagrada en 65 constituciones de países que ahora democracia de verdad, entre los cuales se cuentan Norte América, y Suiza.

No se explica que razones han tenido los "pactistas" para prescindir de la intervención del pueblo, que más maduro está para ello, que los políticos.

Cree que esa atambles ha vendo en un momento imperativo del pueblo, habiendo defraudado sus esperanzas presentándole una Constitución que no ha querido.

Como se le hicieron algunas interpretaciones, observa que los nacionalistas, no tenían poder para hacer un Ejecutivo Colegiado.

Con tal motivo se produce una viva discusión, en la que intervienen los señores Rodríguez Larreta (A.); Ramírez, Beltrán, Frugoni, Martínez y otros. Los nacionalistas sostenían que ellos podían aceptar las reformas que creyeran convenientes.

Como el señor Mibelli aludiera al programa socialista le pregunta el doctor Rodríguez Larreta (A.), de cual se refería, si al máximo o al mínimo, y a continuación se desarrolla el diálogo que transcribimos.

Doctor Frugoni—Al mínimo. El máximo, lo reservamos para mejor oportunidad.

Doctor Rodríguez Larreta (E.)—De manera que los socialistas se ponen al lado de tener dos programas.

Doctor Frugoni—Vaya por los partidos que no tienen alegano. (Aplausos en la barra).

Doctor Martínez (M. C.)—Pero que hacen ustedes?

Doctor Rodríguez Larreta (A.)—El nuestro, lo hemos demostrado en 56 años de sacrificios.

Como al señor Mibelli continuara refiriéndose a los nacionalistas, el Presidente le llamó la atención al que debía concretarse a la cuestión.

Doctor Rodríguez Larreta (A.)—Las dos bancas socialistas un día se pelean con los colorados y otro con los nacionalistas.

Señor Mibelli—Eso demuestra que estamos ventilando ideas.

Pregunta después este constituyente, cual de los dos partidos era el que habiendo preparado el referendum, se olvida ahora de adoptarlo.

Como no se le contestara, observa que son los dos grandes partidos los que han incurrido en una inconsecuencia.

Doctor Rodríguez Larreta (A.)—Veo que es esta la única vez que se preocupan los socialistas con los católicos.

Doctor Frugoni—Con esos se tienen que entender.

Doctor Rodríguez Larreta (E.)—Si es unos los dos partidos estamos perdidos! (Risas).

Señor Mibelli—Dejaré que ustedes voten cosas que nosotros no aceptamos.

Doctor Frugoni—No será la primera vez que votan juntos los nacionalistas y católicos.

Doctor Herrera—No son leprosos.

A esta altura, como el señor Mibelli aludiera al doctor Herrera como católico, el doctor Herrera, declara que incurría en un error. Tan liberal es, que ahí aquel había votó en la Cámara, la primera ley de divorcio y la supresión de los colegios religiosos en la República.

Tras de otras consideraciones termina el señor Mibelli sometiendo a la consideración de la Comisión de Reforma la siguiente enmienda:

Art. ... El proyecto de reforma constitucional será sometido a la ratificación popular, rehusándose la mayoría de los votantes para considerarlo aprobado.

Art. ... La reforma podrá iniciarla también, el pueblo.

Cuando el 10 o 20 de los ciudadanos inscriptos propongan la reforma parcial o total de la Constitución, será sometida al referendum, considerándose aprobada si contase con la mayoría de los votantes.

Art. ... Ningún reforma podrá ser referada en un mismo período legislativo.

Después de la enmienda pasaba a Comisión, la asamblea se pronuncia afirmativamente.

Se pone en discusión, el capítulo, y después de aprobado, el artículo, y que no encierra el derecho de ninguna localidad de importancia. Sostiene que es una fórmula más liberal que las anteriormente proyectadas por la Comisión de Reforma.

Terminó expresando que agregará y le negará su voto al capítulo en discusión si la seguridad de que la constitución no será retirada.

Atendiendo a una moción del doctor Salgado, se clausura, después el debate en general, sobre el mencionado capítulo.

Continuó la sesión, con la discusión general del referente a las revisiones o nuevas reformas de la Constitución.

Pide la palabra el constituyente católico doctor Antuña, quién pasó a exponer las ideas de la Unión Cívica, respecto al capítulo mencionado.

Se manifestó partidario, en parte, combatiendo la prescripción que se hace del plebiscito y aun de la Asamblea Constituyente.

Después de plantear sus divergencias respecto, a la fórmula, expresó el deseo de que esta se acerque a la aprobación de la reforma por el pueblo, ya sea por medio de la Asamblea Constituyente, o por el plebiscito.

Habló después el señor Mibelli quien declara que las discrepancias de los socialistas, eran de dos naturalezas. Encuentran éstos censurable la enmienda porque constituye un obstáculo casi insalvable a toda nueva reforma y porque ha prescindido de dos principios altamente democrático que son la garantía de la soberanía popular. Refiérese a el derecho de iniciativa y al referendum, facultades que están comprendidas en su proyecto que es más sencillo y eficaz.

Cita que, tan solo tres países: Noruega, Bolivia y Venezuela han adoptado el procedimiento que propone la Comisión. Los demás discrepan fundamentalmente.

Cabe notar, según el señor Mibelli, que la intervención popular, ha sido consagrada en 65 constituciones de países que ahora democracia de verdad, entre los cuales se cuentan Norte América, y Suiza.

No se explica que razones han tenido los "pactistas" para prescindir de la intervención del pueblo, que más maduro está para ello, que los políticos.

Cree que esa atambles ha vendo en un momento imperativo del pueblo, habiendo defraudado sus esperanzas presentándole una Constitución que no ha querido.

Como se le hicieron algunas interpretaciones, observa que los nacionalistas, no tenían poder para hacer un Ejecutivo Colegiado.

Con tal motivo se produce una viva discusión, en la que intervienen los señores Rodríguez Larreta (A.); Ramírez, Beltrán, Frugoni, Martínez y otros. Los nacionalistas sostenían que ellos podían aceptar las reformas que creyeran convenientes.

Como el señor Mibelli aludiera al programa socialista le pregunta el doctor Rodríguez Larreta (A.), de cual se refería, si al máximo o al mínimo, y a continuación se desarrolla el diálogo que transcribimos.

Doctor Frugoni—Al mínimo. El máximo, lo reservamos para mejor oportunidad.

Doctor Rodríguez Larreta (E.)—De manera que los socialistas se ponen al lado de tener dos programas.

Doctor Frugoni—Vaya por los partidos que no tienen alegano. (Aplausos en la barra).

Doctor Martínez (M. C.)—Pero que hacen ustedes?

Doctor Rodríguez Larreta (A.)—El nuestro, lo hemos demostrado en 56 años de sacrificios.

Como al señor Mibelli continuara refiriéndose a los nacionalistas, el Presidente le llamó la atención al que debía concretarse a la cuestión.

Doctor Rodríguez Larreta (A.)—Las dos bancas socialistas un día se pelean con los colorados y otro con los nacionalistas.

Señor Mibelli—Eso demuestra

por el término y en las condiciones establecidas por aquella ley y el convenio aprobado en 1915.

Movimiento de funcionarios

Nómbrose subcomisario de la sección Chacras de Durazno, al de la 12, don Bibiano Rodríguez; en su lugar al de la 10, teniente 2.o Isidoro Gadea; para reemplazarlo, a don Cándido Silveira y para alcalde, al escribiente don Esteban Carrasco Galeano.

—Nómbrose comisario de la 5.a sección de Flores al subcomisario don Federico Depeilis y para sustituirlo a éste, al subcomisario de la 7.a, don Esteban Indarte (hijo); en su lugar al de la 2.a don Servando Alonso y para reemplazar a éste, a don Elbio Martínez.

—Desígnose comisario de la 3.a sección de Rivera al subcomisario don González Cerviño y en su sustitución, a don Gregorio Rodríguez.

—Acéptase la renuncia del subcomisario de Flores don Juan Luis Brun y se nombra en su reemplazo a don Belisario Agosto.

—Acéptase la renuncia del doctor Constancio Castells del cargo de médico forense del Hospital "Fermín Ferreira" y se nombró en su reemplazo al doctor Ernesto Tarigo.

—Desígnase alcalde de la policía de Rocha al señor Ricardo Martínez.

—Declárose cesante por razones de mejor servicio, al jefe del Batallón Policial núm. 1, teniente coronel Arturo M. Acosta.

—Nómbrose alcalde de la Jefatura de Montevideo al Administrador del Depósito de Policía don Alberto Gresemann, en su lugar, a don Pedro Sitjar Pereda.

NOTAS DE FENIX

Un tirano y un poeta

El ilustre escritor y poeta Ricardo Palma acaba de recordar en Lima, con motivo de la presencia de la fragata argentina "Sarmiento" en aquas peruanas, que el tema de una de sus composiciones fué la impresión que le produjo, en las calles de Southampton, un casual encuentro con el tirano Rosas. Las estrofas que copiamos a continuación pintan el momento culminante de aquella escena:

Mas de pronto sentime estremecido,—como a impulso galvánico, ante un hombre.—¿Quién era este fatal desconocido—que así me impresionaba? ¿Cual su nombre?—¿Porque sólo ante él—el rápido ha impreso—sobre su frente audaz? ¿Porque sus ojos—brillaban con satánico resplandor?—¿Porque algún par de sus labios rojos — tan glacial irónia—que se heló de pavor la sangre mía?

Yo no sé maldecir... y siempre hermano a todo hombre llamé; mas sentí altivo—encono que en mis labios se dilata.—Y recordando a Otro tirano del Plata,—también como él, en mi rayo vengativo—el cielo mandé contra el tirano,—borrón funesto del linaje humano.

¿Cómo conocí en el pérfido—que huye, en su camino,—vibornas encontrar? ¿Cómo, en mi pecho—se alzó, mansión de Satán, el Caín de un gran pueblo americano,—el Nerón argentino.

En la familia real inglesa

El telégrafo nos ha dado cuenta del decreto del rey Jorge V, prescribiendo que todos los individuos de la familia real inglesa abandonen los títulos alemanes que llevan.

Se trata ahora, a los Teck, porque la princesa María Adelaida de Cambridge se casó con un duque alemán, de Teck, Wittemberg, que recibirán títulos de condes y marqueses y serán parej del reino.

Por este decreto sólo serán principes y tendrán derecho al tratamiento de alteza los descendientes directos del rey por la línea masculina.

Un próximo decreto reglamentará la modificación en los individuos relacionados con las casas de Sajonia y de Slesvig-Holstein.

Esta medida no tienen sólo por objeto hacer desaparecer los nombres alemanes, dando satisfacción a la opinión pública. Hay una proposición de ley sometida al Parlamento pidiendo que se prohíba llevar a los extranjeros los títulos ingleses. El decreto del rey Jorge lo mismo que esa ley, tienden a devolver la nobleza su carácter nacional, y entraña, además, un pensamiento político. Al reducir el número de titulos y príncipes, se evita la confusión que lleva consigo la dinastía inglesa, quiere afirmar que hoy más que nunca permanece fel a los principios de la monarquía democrática, de la cual es modelo en el mundo.

Una de las más ilustres mujeres, la reina Ana, era hija de un particular, lord Clarendon; la reina Isabel era hija de un rey Richard Woodville. Es casi seguro que el príncipe de Gales se casará con la hija de un par del reino, y los otros príncipes reales se casarán en Inglaterra, porque el rey Jorge entiende que la familia no es más que la primera de las familias inglesas.

Por eso la prensa ha acogido con tanto agrado la reforma, que forma parte de los artículos que al caso se han dedicado. Pueden concretarse con esta frase: "La monarquía es la institución más popular de Inglaterra."

Obras gigantescas

Una revista neoyorkina da los siguientes datos comparativos entre el canal de Panamá y el nuevo canal para barcos, que une el lago Michigan con el río Hudson y cuyo largo es de 790 millas, comprendiendo 496 millas navegables, en terreno de distinta naturaleza.

El gran canal tiene 75 pies de ancho y 30 pies de profundidad; las esclusas son de 45 pies de ancho y 328 pies de largo y permiten el paso de barcos de 4.000 toneladas de capacidad, una detrás de la otra, o una de 2.000 a la vez.

Las máquinas que pasan usarán un propio motor, y serán remolcadas por remolcadores a vapor, abandonando el antiguo sistema de remolque animal.

Comparado con el canal de Panamá resulta muy inferior, pues es más barato. Aquél tiene 440 millas de largo, solo en la parte navegable, y el canal de Panamá apenas 50 las mismas pueden elevar la vez 1.000 pies de agua; en el panamá pueden 1.000 pies de agua; en el panamá 1.000 millas de agua; en el Represas

milla: el de Panamá costó 400 millones, o sea 8 millones por milla. El canal de Panamá se empezó en Mayo 4 de 1904 y se terminó el 15 de Agosto de 1914, o sea en 10 años y medio: el del Hudson-Ontario habrá invertido 12 años—de Abril 24 de 1905 a 4 de Julio de 1919.

Extremidades inferiores

El gobierno francés no ha echado en olvido a las extremidades inferiores del cuerpo humano en las previsiones que viene imponiendo la guerra. El ministro de Agricultura, M. Clementel, acaba de establecer los siguientes precios máximos para el calzado de hombres, 28 francos; de mujeres, 23; de jóvenes y niños respectivamente 18 y 16 francos.

Tres noticias frescas

Comunican de Berlín que la pólida de esa capital está procediendo a la clausura de los restaurantes y "restaurants", a causa de los precios exorbitantes que se cobran en dichos.

—En San Pablo (Brasil), debido a la escasez de harina, los panaderos han resuelto, de acuerdo con el prefecto, fabricar de hoy en adelante tres variedades de pan: una con harina de trigo de maíz, por partes iguales; otra de harina de trigo solamente, y una tercera de harina de maíz.

—Ninguna noticia se ha recibido sobre el paradero de la fragata norteamericana "Tinandero" que salió de Norfolk el 19 de Marzo próximo pasado y cuya prolongada demora ha dado motivo a que se la sorbos ojos en los círculos marítimos.

Se presume que ha naufragado o ha sido hundida en la travesía, pues que algunos marinos esperan, por tratarse de un velero, que pueda llegar de un momento a otro.

Tiene ya 150 días de viaje y generalmente en esa navegación los buques de vela emplean de 90 a 120 días.

La "Timandera", de 1.579 toneladas de desplazamiento, es propiedad de la casa Acosta y Compañía.

En 1870 y en 1917

"Les Annales" publica una carta escrita en 1870, para mostrar a los parisienses cómo la calidad de las obras que copiamos a continuación pintan el momento culminante de aquella escena:

"Después de haber requisado para comerlos, los caballos de los coches de alquiler—dice la carta de referencia — se ha comenzado a echar mano sobre el jardín de las plantas. Los dos elefantes, ya vendidos en remate en 27.000 francos. Esta mañana M. Devisme tuvo que proceder a un sorteo, sirviéndose de sus famosas balas explosivas y ha sufrido un fracaso lamentable, pues en el momento de la ejecución, que fué elegida en circunstancias que los dos pacíficos animales dormían, la bala llamada fulminante consiguió apenas despertarlos.

"¡Cómo conclurremos? Los osos ya han sido comidos, no es posible conseguir leones. Los búfalos y los camellos están reservados para los enfermos; los panes y las galletas más aves del jardín se guardan para los miembros del gobierno de la defensa nacional.

"Si se consigue encontrarla, una gallina se paga 32 francos, un conejo 74, el buey 14 francos el kilo... Me es imposible decirte de qué me estoy alimentando. Desde hace tiempo ya mis provisiones se han agotado. La miseria es terrible, en verdad, en estos momentos en París. No hay más alumbrado; dos faroles de petróleo, en cada cinco y tres en los bulevares. Esto se está volviendo fúnebre..."

En presencia de un cuadro así, los parisienses de la actualidad pueden considerarse, con razón, dichosos y en el mejor de los mundos posibles.

FENIX

Un retrato de Rodó

Obra del artista Casanova Cerch

Llama justamente la atención de los concurrentes a la casa Moretti, situada en la calle 25 de Mayo, el insigne autor de "Ariel", José Enrique Rodó. En autor del lienzo el pintor uruguayo don Carlos Casanova Cerch. El decreto del rey Jorge lo mismo que esa ley, tienden a devolver la nobleza su carácter nacional, y entraña, además, un pensamiento político. Al reducir el número de titulos y príncipes, se evita la confusión que lleva consigo la dinastía inglesa, quiere afirmar que hoy más que nunca permanece fel a los principios de la monarquía democrática, de la cual es modelo en el mundo.

Una de las más ilustres mujeres, la reina Ana, era hija de un particular, lord Clarendon; la reina Isabel era hija de un rey Richard Woodville. Es casi seguro que el príncipe de Gales se casará con la hija de un par del reino, y los otros príncipes reales se casarán en Inglaterra, porque el rey Jorge entiende que la familia no es más que la primera de las familias inglesas.

Por eso la prensa ha acogido con tanto agrado la reforma, que forma parte de los artículos que al caso se han dedicado. Pueden concretarse con esta frase: "La monarquía es la institución más popular de Inglaterra."

Obras gigantescas

Una revista neoyorkina da los siguientes datos comparativos entre el canal de Panamá y el nuevo canal para barcos, que une el lago Michigan con el río Hudson y cuyo largo es de 790 millas, comprendiendo 496 millas navegables, en terreno de distinta naturaleza.

El gran canal tiene 75 pies de ancho y 30 pies de profundidad; las esclusas son de 45 pies de ancho y 328 pies de largo y permiten el paso de barcos de 4.000 toneladas de capacidad, una detrás de la otra, o una de 2.000 a la vez.

Las máquinas que pasen usarán un propio motor, y serán remolcadas por remolcadores a vapor, abandonando el antiguo sistema de remolque animal.

Comparado con el canal de Panamá resulta muy inferior, pues es más barato. Aquél tiene 440 millas de largo, solo en la parte navegable, y el canal de Panamá apenas 50 las mismas pueden elevar la vez 1.000 pies de agua; en el panamá pueden 1.000 pies de agua; en el panamá 1.000 millas de agua; en el Represas

BELLAS ARTES

EL SALON DE HUMORISTAS

Buenos Aires, Agosto 6 de 1917.

El entusiasta esfuerzo de Peiele y Colombo, ha organizado un salón de humoristas en el cual están representados por numerosas obras casi el cierto cincuenta artistas. El número de expositores, la calidad de las obras y la circunstancia que asiste al salón, prueba más que sobradamente que en todo en Buenos Aires es solemnidad y que el público, que es el público que ríen desprecupadamente y quieren, sin embargo, con alegría, reír al lado cómico de las cosas. No es bromas decir hasta donde este, en conjunto, la exposición, el título de humoristas, pues en ella se ríe, ciertamente del buen humor y todavía con ese humor que hace reír, pero que es trascendente y se fiere lo piel. Hay, en el salón, cerca de 4.000 obras, entre dibujos humorísticos, con el agrídulce necesario para que el espectador no se aburra.

El mayor parte son las obras exquisitas, pues, en general, se ha dado a un tipo, que es ser el dibujo humorístico, que es, en el fondo, la gracia de las obras no hablamos en ellas, pues, en el fondo, es la leyenda que es su tinco. Hay espíritu en todas las obras, pero, no, no es la realizada por el lápiz. Queremos que, en todas las obras, se nos vuelva de recordar con facilidad, varios de ellos, pues, no se hacía a ser muy notado, pero no se hacía a ser muy notado, pero no se hacía a ser muy fuertemente, pues, la expresión no es muy elegante, pero, no es muy elegante, no es muy elegante, no es muy elegante

La más grande conflagración del mundo

Bombardeo de la isla Chío

Liebknecht moribundo? — 3 submarinos austriacos hundidos

(DE NUESTROS CORRESPONSALES Y DE LA AGENCIA HAVAS)

América frente al conflicto

WASHINGTON, 7.—El Almirantazgo encargó 4.000.000 toneladas de flo milla, por valor de 16.000.000 de dólares, necesitándose 15.000.000 de libras de lana.

NUEVA YORK, 8.—Se ha cerrado la suscripción por valor de tres cientos millones de dólares en certificados del tesoro.

Las cantidades suscriptas han alcanzado a setecientos millones de dólares.

NUEVA YORK, 8.—Mr. Kingdom Gould hijo mayor del multimillonario y magnate de ferrocarriles Mr. George J. Gould, ha presentado una solicitud de exención del servicio militar fundándola en que su esposa con quien se casó el día 2 de Julio, vive a sus expensas.

El solicitante fué sometido a un reconocimiento médico.

Frente occidental

PARIS, 8.—El tiempo mejoró finalmente en Flandes.

La aviación reanudó sus hazañas y la lucha de artillería se vuelve violenta. Los aliados regaron ayer intensamente con explosivos las posiciones adversarias grandemente reforzadas. La calma momentánea proporcionó al enemigo la posibilidad de traer y agrupar tropas y ametralladoras y acumular numerosas baterías pesadas, que ahora se trata de reducir al silencio. Durante cuatro días de lucha continua, con estoicismo admirable, nuestros tropas conseguimos conservar las posiciones conquistadas en condiciones que hay que conocer: sin abrigos, en agujeros leinos de agua, transformados en blocks de lodo y de comunicaciones con la retaguardia, pues era imposible circular en terreno revuelto e inundado. Era necesario para mantenerse y resistir a los bombardeos y contra-ataques, un maravilloso estado moral apoyando las cualidades naturales de abnegación y tenacidad que, unidas al entusiasmo actual, son causa legítima de las más grandes esperanzas.

LONDRES, 8 (Oficial)—Hemos tenido en un golpe de mano cerca de Lombartzyde, capturando algunos prisioneros.

La artillería enemiga estuvo activa durante la noche, al este y al norte de Westhoek y la vía férrea de Ipres a Staden.

LONDRES, 7.—La Cámara de los Comunes adoptó en tercera lectura por 168 votos contra 14 una ley instituyendo el pago a los cosacheros de precios fijados para las cosechas de cereales, una serie de años después de la guerra.

Frente italo-austriaco

ROMA, 8—El rey Víctor Manuel ha dirigido un telegrama al rey de Siam felicitándole por su participación en la guerra contra los imperios centrales.

Dice el Soberano en su despacho que Siam ha realizado un doble acto al unirse a los que luchan por la libertad y la civilización.

El Soberano de Siam ha contestado al Rey Víctor Manuel diciendo que es siente orgulloso de figurar al lado de las naciones aliadas entre las que se encuentra dignamente Italia, representada por su glorioso ejército.

ROMA, 8.—Se ha tenido conocimiento de informaciones dadas relativas al acuerdo serbio-yugoeslavo, efectuado hace ya dos meses. Pasich se ha pasado durante largo tiempo muy recalcitrante, pero al fin cedió a la presión de Caxarmavich. La poderosa sociedad secreta estaríasta, ya consiguió obtener sobre todo la unificación de los eslavos meridionales, cuestión que sea el resultado de la guerra, aun bajo el cetro de los Hasburgo. Trumbic, otro firmante del acuerdo, es origen italiano. Su padre fué un ardiente patriota que luchó valientemente por la italianidad en Spalato. Su hijo abandonó la causa italiana y pasó al partido eslavista, que está en íntima conexión con el gobierno austriaco.

ROMA, 8.—Los representantes rusos del Soviet fueron recibidos á su llegada a esta capital por el Agregado Militar ruso, Mr. Kosloff y Rosin.

Estos delegados almorzaron en el Castillo de los Césares visitaron después el Coliseo y el Panteón.

Por la noche fueron recibidos por el Embajador de Rusia, Mr. de Giers.

Frente oriental

PARIS, 8—Telegrafían de Petrograd anunciando que ha quedado definitivamente constituído el nuevo Gobierno en la siguiente forma:

Mr. Kerensky, Presidente del Consejo y Ministro de Guerra y Marina.

Mr. Saviniovich, Subsecretario del Ministerio de la Guerra. (Demócrata socialista).

Mr. Lebedeff, Subsecretario del Ministerio de Marina.

Mr. Nekrasoff, Ministro de Hacienda, partido independiente.

Mr. Bernatsky, Subsecretario del Ministerio de Hacienda.

Mr. Tseretelli, Ministro de Relaciones Exteriores. (Socialista revolucionario).

Mr. Prokopovitch, Ministro de Comercio e Industria.

Mr. Tschernoff, Ministro de Agricultura. (Socialista revolucionario).

Mr. Skobeleff, Ministro de Trabajo. (Demócrata socialista).

Mr. Pietchekhonoff, Ministro de Provisiones y de Víveres. (Socialista maximalista).

Mr. Nikitin, Ministro de Correos y Telégrafos.

Dr. Oldenbourg, Ministro de Instrucción Pública. (Partido de los Cadetes).

Mr. Zardnny, Ministro de Justicia.

Mr. Gvozdeff, Ministro de Socorro. (Demócrata radical).

Mr. Kokoshkin, Contralrealor del Estado.

Mr. Yuresoff, Ministro de Trabajos Públicos.

Mr. Kaslesff, Procurador del Santo Sínodo.

PETROGRAD, 8.—El diario «Birjevia Vedomosti» anuncia que los «Bolchevikis» han sido detenidos varios infantes que preparaban proclamas sediciosas entre dragones.

Los periódicos combaten la huelga ferroviaria, diciendo que la abrazan los revolucionarios para lograr sus fines.

El general Marina ha desmentido que asistiera a la sesión de la Junta de Defensa.

MADRID, 8—Comunican de Bilbao que los mineros se pusieron de acuerdo con los huelguistas metalúrgicos, para recoger a sus hijos mientras dure la huelga.

Se han reconcentrado fuerzas de la gendarmería.

En Baracaldo ha sido detenido un huelguista que capitaneaba a los amotinados.

MADRID, 8—El Consejo de Ministros restableció la censura sobre la prensa, estudió las medidas que se adoptarán por los Ministerios de la Gobernación, Guerra, Marina, Fomento y Justicia, para evitar que se interrumpa el tráfico, conciertos y sabotajes, a raíz de la huelga ferroviaria y aprobó un crédito de 6 millones 823.000 pesetas para la adquisición de minas declaradas a la de otros tantos carteras.

MADRID, 8—De Bilbao telegrafían que en una asamblea que celebró la Diputación, a la cual concurrieron los ex diputados, se resolvió por unanimidad aplaudir la mayor autoridad.

ROMA, 8—Muchos diarios se hacen eco del rumor circulante según el cual el secretario de Estado de la Santa Sede, Cardenal Gasparri, tiene el propósito de dimitir de su cargo.

Dicen algunos órganos que la desaparición del Secretario de Estado de los círculos del Vaticano permitiría iniciar una nueva política de acercamiento entre la Santa Sede y Alemania.

El órgano de la Santa Sede, «L'Osservatore Romano», guarda sobre este asunto un significativo silencio.

La agencia semi-oficial Stefani, «Correspondencia» desmiente de un modo categórico las versiones circulantes según las cuales el Cardenal Gasparri ha presentado ya al Papa la renuncia de su cargo.

ESTOCOLMO, 8.—Mr. Camilo Huysmans, secretario de la Oficina Internacional de la Haya, publica en «National Ridende» un artículo en el cual dice que no cree que los socialistas neutrales puedan intervenir en las negociaciones de paz; pero que los neutrales están interesados en los términos de dicha paz, porque el establecimiento de una paz durable entre los beligerantes es muy difícil sin el concurso de ellos y no ve cómo cuestiones económicas internacionales podrían arreglarse sin la participación de los neutrales. Las negociaciones sobre los problemas coloniales serían más fáciles con el concurso de los neutrales. También los trabajadores deben ser oídos, pues la paz será más una obra de los pueblos que de los gobiernos.

ESTOCOLMO, 8.—«National Tidende» anuncia que una comisión de médicos suecos descubrió tubos de vidrio con bacilos de peste ocultos en escondidos en cajones de azúcar procedentes a tres finlandesas que fueron hace poco detenidos como espías. Esos individuos provenían de Alemania y pertenecían al batallón llamado «Finlandés», que forma parte del ejército alemán.

Otras noticias

MADRID, 8—Comunican de Barcelona, que han sido detenidos varios individuos que pertenecen a la Mano Negra.

Los periódicos combaten la huelga ferroviaria, diciendo que la abrazan los revolucionarios para lograr sus fines.

El general Marina ha desmentido que asistiera a la sesión de la Junta de Defensa.

MADRID, 8—Comunican de Bilbao que los mineros se pusieron de acuerdo con los huelguistas metalúrgicos, para recoger a sus hijos mientras dure la huelga.

Se han reconcentrado fuerzas de la gendarmería.

En Baracaldo ha sido detenido un huelguista que capitaneaba a los amotinados.

MADRID, 8—El Consejo de Ministros restableció la censura sobre la prensa, estudió las medidas que se adoptarán por los Ministerios de la Gobernación, Guerra, Marina, Fomento y Justicia, para evitar que se interrumpa el tráfico, conciertos y sabotajes, a raíz de la huelga ferroviaria y aprobó un crédito de 6 millones 823.000 pesetas para la adquisición de minas declaradas a la de otros tantos carteras.

MADRID, 8—De Bilbao telegrafían que en una asamblea que celebró la Diputación, a la cual concurrieron los ex diputados, se resolvió por unanimidad aplaudir la mayor autoridad.

ROMA, 8—Muchos diarios se hacen eco del rumor circulante según el cual el secretario de Estado de la Santa Sede, Cardenal Gasparri, tiene el propósito de dimitir de su cargo.

Dicen algunos órganos que la desaparición del Secretario de Estado de los círculos del Vaticano permitiría iniciar una nueva política de acercamiento entre la Santa Sede y Alemania.

El órgano de la Santa Sede, «L'Osservatore Romano», guarda sobre este asunto un significativo silencio.

La agencia semi-oficial Stefani, «Correspondencia» desmiente de un modo categórico las versiones circulantes según las cuales el Cardenal Gasparri ha presentado ya al Papa la renuncia de su cargo.

ESTOCOLMO, 8.—Mr. Camilo Huysmans, secretario de la Oficina Internacional de la Haya, publica en «National Ridende» un artículo en el cual dice que no cree que los socialistas neutrales puedan intervenir en las negociaciones de paz; pero que los neutrales están interesados en los términos de dicha paz, porque el establecimiento de una paz durable entre los beligerantes es muy difícil sin el concurso de ellos y no ve cómo cuestiones económicas internacionales podrían arreglarse sin la participación de los neutrales. Las negociaciones sobre los problemas coloniales serían más fáciles con el concurso de los neutrales. También los trabajadores deben ser oídos, pues la paz será más una obra de los pueblos que de los gobiernos.

ESTOCOLMO, 8.—«National Tidende» anuncia que una comisión de médicos suecos descubrió tubos de vidrio con bacilos de peste ocultos en escondidos en cajones de azúcar procedentes a tres finlandesas que fueron hace poco detenidos como espías. Esos individuos provenían de Alemania y pertenecían al batallón llamado «Finlandés», que forma parte del ejército alemán.

ULTIMAS NOTICIAS

Los socialistas descontentos con el nuevo gabinete aleman

Estado de sitio en Varsovia

Nuevas alternativas en el frente ruso - austro - alemán

Sobre los corsarios teutones

Interpelación inconveniente

LONDRES, 8—En la Cámara de los Comunes un diputado preguntó si el gobierno puede suministrar esclarecimientos relativos a la presencia de dos cañoneros alemanes, el uno de "Ocean Indien", "Seadler", "Moeve", "Vinet", "Cayme" y otros que había, tiempo ha, permanecido en ferrerías por el Atlántico.

El Subsecretario del Almirantazgo contesta que el Almirantazgo no desconoce los movimientos de la merte de los corsarios, palabra sobre la cual les se apoya el Subsecretario del Almirantazgo; pero es obvio que no puede relar lo que podemos saber a este respecto sería del mayor valor para el enemigo. Es imposible, por lo tanto no contestar a esa interpelación.

Regreso de Mr. Root

WASHINGTON, 8—Han llegado a esta capital Mr. Root y los demás miembros de la misión que fué a Rusia.

Estos informarán al Presidente de la República, Mr. Wilson, de lo ocurrido sobre los resultados de su viaje a Rusia.

UNA PRUEBA DEL COMPLOT

PARIS, 8.—Es el momento en que los Imperios Centrales intentan echar la responsabilidad de la guerra sobre Rusia, según el diario «Volks Reichs de Zurich, con ser amigo ni de unos ni de los otros belligerantes. Dice el diario citado que tratan de la culpabilidad de otros Imperios Centrales de una manera irrefutable y se detienen en condiciones de probar que, 14 días antes del ultimatum a Serbia, los preparativos de guerra de Austria-Hungría eran talmente avanzados que el Ministro de la Guerra de dicha nación, el general Krobatin, confesándose digno de la palabra siguiente a un jefe del partido socialista: «Acción. Nosotros marchamos».

4 americanos víctimas de los submarinos

LONDRES, 8—Cuatro norte americanos pertenecientes al «Regimiento de Fusiles Ligeros de Nueva Yorck» y al «Regimiento de Fusiles Ligeros de Nueva Yorck» y al «Regimiento de Fusiles Ligeros de Nueva Yorck» y

EL AGUA
LAXIA
ES PURGANTE

REMATES

Comensoro & Castells

DE RICOS MUEBLES

Autopiano Steck, 1 milord con llantas de goma y varios amueblados para dormitorio y Comedor.—En nuestro Salón de Ventas: Piedras 318.

EL VIERNES 10 de Agosto, a las 2 p. m.: 1 espléndido auto-piano Steck con 60 piezas, juego de sala nogal italiano, tapiz lampás, rico amueblado nogal Luis XV y oro para dormitorio, otro id nogal cirée con lunas biseladas, buen amueblado estilo inglés para comedor, gillería cuero, otro id, de roble claro, escritorio americano roble, biblioteca seccional, sillón giratorio, escritorio ministro, bibliotecas nogal, juegos de mimbre para hall, id de esterilla, otro veneciano, juegos de cuero para escritorio, cajas de hierro, cuadros al óleo, grabados, figura mármol con pedestal, juego Christofle para lavatorio, platinas, adornos, jardineras con columnas mayólica, mesitas, banquetas, artefactos de luz, estufas, gramófonos, 1 vitrina para médico, cortinas, alfombras, colchones y variedad de objetos que estarán en exhibición.

Además: varias alhajas finas con brillantes y otras piedras.

Al mismo tiempo: 1 buen milord con llantas de goma con poco uso, juego arreos para 2 caballos, 1 chassis Renault para volturette.

Plantas y árboles frutales, parras especiales.

Seña: 25 o|o. Comisión: 5 o.o.

1764-ag.10.

Comensoro y Castells

JUDICIAL

De los Muebles

Pertenecientes a la sucesión María Elena Miró.—El remate tendrá lugar en nuestro salón de ventas: Piedras 318.

EL VIERNES 17 del corriente Agosto, a las 2 p. m., empezaremos la venta a la más alta postura, por mandato del señor Juez Letrado Departamental de 2.o turno. Cantidad de muebles para dormitorio, comedor, loza, cristalería, muebleritos y objetos de fantasía y demás que estará a la vista.

Todo comprador abonará el 10 o|o en garantía.

La entrega al día siguiente.

1765-og.17.

Comensoro y Castells

Buena fracción de campo

EN FLORES (6a. Sección)

Sobre el arroyo Maciel, a 2 kilómetros de la Calzada y Camino a Durazno y del F. C. Pan-Americano.—Dista 7 kilómetros de la Estación Durazno. — Area: 379 hectáreas 2,890 metros. — Campo de pastoreo, con buenas aguadas del Maciel, montes, alambrados, dividido en 3 potreros, población rústica, etc.

EL LUNES 20 de Agosto, a las 2 1|2 p. m., en la Bolsa de Comercio, remataremos a la más alta postura esta buena fracción de campo, arrendado con contrato hasta Junio de 1918.

Límites: por el N. y E. el arroyo Maciel, por el S., Amasilla Correa de González; por el O., Santiago San Martín y Lucía Correa de Saspiturry.

Facilidades de pago: Tiene una hipoteca de $ 13.000, en títulos "Q" del Banco Hipotecario, que puede tomar a su cargo el comprador, pagando al contado solamente la diferencia entre el precio de venta, aforados los títulos al precio de cotización. Gastos de escrituración a cargo del comprador. Planos e informes: Piedras 318.

Seña: 9 o|o. Comisión: 1 o|o.

1740-ag.19.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

Por partición de herencia

Valiosos Campos EN YUQUERI

4.a sección del Depto. de Artigas

Conocidos con el nombre de Invernada de Tacurú

En 4 lotes por separado

Miden las siguientes superficies: **Lote N.o 1: 799 hectáreas 3.926 metros, más 24 hectáreas 1.421 metros de sobra** que van por muertas. **Lote N.o 2: 821 hectáreas 6.447 metros. Lote N.o 3: 822 hectáreas 4.097 metros. Lote N.o 4: 823 hectáreas 5.997 metros.**

Son reputados como los mejores campos del departamento de Artigas, por la excelente calidad de sus tierras, por sus pasturas finas y abundantes y por sus aguadas permanentes, aparte de los ojos de agua, que no comprenden ningún bañado.

Distan 20 kilómetros de la Estación **Tres Cruces**, F. C. del Norte del Uruguay, y 25 de **San Eugenio**, capital del departamento, y lindan con la comisaría y la escuela.

Pertenecen a la sucesión del doctor Juan Pedro Castro.—Base de venta: $ 24.00 la hectárea.

Facilidades de pago: Estos campos reconocen un gravamen a favor del Banco Hipotecario del Uruguay, por $ 24.000.00, en cédulas serie Q. Ahora bien, dicho gravamen ha sido repartido entre las 4 fracciones en venta, en la forma siguiente:

Fracción N.o 1, $ 12.499.00. Fracción N.o 2, 13.700.00. Fracción N.o 3, $ 13.700.00; Fracción N.o 4, pesos 12,200.00.

Los compradores, si así lo desean, podrán continuar con los expresados gravámenes, abonando la diferencia entre el tipo de cotización bursátil oficial de las cédulas, en el día de la venta, y su valor nominal.

En la Bolsa de Comercio

ZABALA ESQUINA PIEDRAS

PROXIMAMENTE

1630-h.n.o.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

INSTITUCION DEL ESTADO — FUNDADO EN 1892

Estadizado por Leyes de 8 de Junio de 1912 y 22 de Octubre de 1915

Capital autorizado	$	5.000.000.00
Capital integrado	»	3.703.829.37
Reserva inmobiliaria	»	233.407.28
Reserva para los riesgos de los préstamos	»	143.608.49
Circulación de cédulas y títulos: 30 de Junio de 1917	»	38.704.400.00

Hace préstamos hipotecarios hasta 30 años de plazo, pudiendo cancelarse, en cualquier momento, total o parcialmente. El préstamo solo devenga interés hasta el día en que se cancele. Cuando se hacen amortizaciones parciales, la cuota se abona en lo sucesivo, sobre los saldos deudores.

Interés y comisión, todo comprendido, 7 o|o anual.

Los préstamos se hacen en títulos hipotecarios que el Banco da y recibe a la par en las cancelaciones totales o parciales.

La cuota, por interés, comisión y amortización, que es semestral en los préstamos rurales y trimestral en los urbanos, importa $ 40.09 y 19.99 respectivamente por cada mil pesos.

Recibe depósitos en caja de ahorros, para ser invertidos en títulos hipotecarios.

Las escrituras de hipoteca están exentas de sellado y los certificados de los registros del estado son gratuitos.

Realiza gratuitamente, el estudio de los títulos de las propiedades que se gravan.

Se encarga de la compra y venta de títulos hipotecarios.

El servicio de cupones se hace en sus oficinas y en Europa lo atienden La Banque de Paris et des Pays Bas, de París, por sus sucursales de Amsterdam y Ginebra y en Londres los señores Glyn, Mills, Currie & Co. Ltd.

Se encarga de la administración de las propiedades gravadas.

El Estado garantiza el servicio de los Títulos Hipotecarios, los depósitos en Caja de Ahorros y en general, todas las operaciones del Banco.

CALLE MISIONES N.os 1429, 1435, 1439

Pte-m|sy|vns.

Arturo Carbonell y Vives

JUDICIAL

Al mejor postor y en un solo lote de varios terrenos con los edificios y mejoras que contengan, situados en la ciudad de Mercedes departamento de Soriano.

(Por orden del Banco Hipotecario del Uruguay)

EL DIA 7 DEL MES DE SEPTIEMBRE próximo a las 15 horas (a las 3 de la tarde), en la Bolsa de Comercio de esta Capital de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por mandato del Señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno doctor don Jaime Cibils Larravide dictado en los autos caratulados Banco Hipotecario del Uruguay contra Gervasio L. Galarza ejecución de hipoteca (N.o 2) se hace saber al público que el día 7 del mes de Septiembre próximo a las 3 de la tarde en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio de esta Capital por el señor martillero doctor Arturo Carbonell y Vives asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado se va a proceder a vender en remate público al mejor postor los siguientes bienes: A. Una finca y terreno situado en la ciudad de Mercedes departamento de Soriano en que está construida y mide 17 metros 95 centímetros de frente al Este sobre la calle Asamblea (hoy denominada Artigas) por 32 metros 642 milímetros de fondo que por formar esquina con también de frente al Sur sobre la calle Maldonado, lindando al Norte con doña María Martínez y al Oeste con don Martín Olazagasti (hijo). B. Una fracción de terreno con el edificio que contiene ubicado en la ciudad de Mercedes departamento de Soriano con 42 metros 95 centímetros a la calle 25 de Mayo con la que linda por el Este por igual extensión de fondo a la calle Yí con la que hace esquina y linda por el Norte al Sur y Oeste con don Pedro Soumastre. C. Un solar de terreno situado en la misma ciudad con una área de 22 metros 212 milímetros de frente al Oeste, que linda con la calle Sarandí por 42 metros 95 centímetros al Norte por donde linda con la calle Yí, confinando al Sur con doña Ascensión Zapata de González y al Este con terreno del señor González. El segundo lote que mide 5 metros 45 centímetros al Este que linda con la calle 25 de Mayo por 42 metros 95 centís. de fondo al Norte que linda con Gervasio L. Galarza al Sur con Hipólito Sainz y al Oeste con doña Ascensión Zapata de González. Se previene 1.o: Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar en poder del actuario el 10 o|o en garantía. 2.o: Que el mejor postor podrá si así lo desea (siempre que cubra el gravamen y demás acreencias) continuar con la hipoteca abonando los servicios vencidos al día de la escrituración. 3.o: Que los antecedentes relativos se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado calle Zabala N.o 1327 a disposición de los interesados y los títulos en el Banco Hipotecario del Uruguay. 4.o: Se hace constar que ha sido habilitado el feriado menor al solo efecto de esta publicación.—Montevideo, Julio 28 de 1917.—Eduardo Díaz Falp, actuario.

Nota importante: Si el comprador hiciera uso de la facultad que le acuerda este edicto optando por continuar con el gravamen, solo deberá abonar al contado la diferencia entre el precio de venta y el gravamen que resulte el día de la escrituración, el cual al 31 de Marzo de 1917 estaba reducido por amortizaciones efectuadas a la suma de $ 8.805.05. El servicio de la hipoteca deberá hacerse sobre la deuda originaria que era de $ 9.500.00 en títulos hipotecarios de la serie K.

Para mas informes ocúrrase al rematador calle Salsipuedes N.o 1511, Teléfono: La Uruguaya 22 (Cordón).

1683-St.7.

Juan A. Capurro

JUDICIAL

De una bien ubicada fracción de campo en el departamento de Río Negro.—Con todas sus poblaciones y mejoras.

EL DIA 17 de Agosto próximo a las 4 p. m., en las puertas del Juzgado de lo Civil de 2.o turno, calle Zabala 1327, Al mejor postor, y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez eLtrado de lo Civil de 2.o turno, doctor don Jaime Cibils Larravide, dictado en los autos caratulados Elena Carrau de Mercadé con Francisco Pérez Vila, ejecución de hipoteca, se hace saber al público que el día 17 del entrante Agosto, a las 4 de la tarde, en las puertas del Juzgado, se va a proceder por el martillero don Juan A. Capurro, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, al mejor postor, del siguiente bien: Una fracción de campo con su usufructo, poblaciones y demás mejoras que contiene, situada en la 6.a sección del departamento ed Río Negro, señalada con el N.o 5 en el plano de división y deslinde practicado en Enero de mil novecientos dos por el agrimensor Juan Basso y compuesta según dicho plano de 521 hectáreas 3.500 metros, que linda por el Norte con la fracción N.o 1 bis de Luisa F. de Malvas, por el Este con la fracción N.o 6 de doña Elvira Neleis por el sur con la fracción N.o 4 de doña Irma Neleis, y por el Oeste con el arroyo don Esteban y con la referida fracción N.o 1. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o como garantía en poder del Actuario. 2.o Que los antecedentes relativos se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria de este Juzgado, calle Zabala N.o 1327 a disposición de los interesados. Y 3.o Que ha sido habilitado el próximo feriado judicial al solo efecto efecto de esta publicación.—Montevideo, Julio 11 de 1917.—Eduardo Díaz Falp, actuario.

Por más datos, ocurrir a mi escritorio, Misiones 1408. 1527-Ag. 17.

VAPORES

R. M. S. P. — THE ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY

SALIDAS PARA EL BRASIL Y EUROPA

AMAZON . . . . . Agosto 5.

P. S. N. C. — THE PACIFIC Steam Navigation Company

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA EL PACIFICO

Por más informes, ocúrrase a los agentes

MACLEAN Y STAPLEDON. **PIEDRAS, 332**

1068-pte.

Línea de vapores Correos Españoles

PINILLOS IZQUIERDO & Cía

Servicio fijo de vapores correos con Telegrafía Marconi

El día 14 de Agosto saldrá el va por-correo español

VALBANERA

con destino a Santos, San Vicente Las Palmas, Cádiz y Barcelona

Agentes generales: CABRAU & Cía., calle Uruguay núm. 932. Pte.

Lloyd Brazileiro

Línea de Río Janeiro a Montevideo

Servicio regular de CARGA Y PASAJEROS

Salidas de Río Janeiro para Montevideo, todos los Viernes con escalas en Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy, Florianópolis, Río Grande, Pelotas, Por Alegre (con trasbordo en Río Grande) y Montevideo, regresando, con las mismas escalas, los días viernes a las 4 p. m

Vapor brasileño FLORIANOPOLIS

Sale el 10 de Agosto a las 10 a. m. para Río de Janeiro y escalas.

Recibe cargas y pasajeros para todos los puertos de escala.

Vapor brasileño DOURADO

Sale el 17 de Agosto a las 4 p. m. para Río de Janeiro y escalas.

Recibe carga y pasajeros para todos los puertos de escala.

LINEA DE CORUMBA

SERVICIO DE CARGA

Vapor brasileño CASERES

Saldrá el 15 de Agosto para Corumbá y escalas. Recibe cargas

Salidas para Corumbá una vez por mes, con escalas en Asunción, Apa, Porto Murtinho, Forte de Coimbra y Porto Esperanza.

Recibe carga para Cuyaba con trasbordo en Corumbá, Bolivia y todos los puertos de Matto Grosso. Para informes dirigirse

OSCAR ROMAGUERA, Agente

PIEDRAS, 363-367

Pte.-1245-h.n.o.

BANCOS

BANCO COMERCIAL

Establecido el año 1857. CERRITO 400 Esquina ZABALA

Capital autorizado	$	4.000.000
» realizado	»	2.000.000
Fondo de reserva	»	840.000

DIRECTORIO: — José Saavedra, presidente; Dr. Alejandro Gallinal, vicepresidente; Nicolás Peirano, Félix Ortiz de Taranco, Dr. José Irureta Goyena, Antonio Galocochea, Sr. José Felico Santayana, vocales.

Hasta nuevo aviso regirá la siguiente tasa de intereses:

ABONA

En cuenta corriente	No abona interés.
Depósitos a plazo fijo:	
3 meses	3 1|2 % anual
6 »	4 1|2 % »
12 »	5 % »
Caja de Ahorros y Sección Alcancías:	
De $ 1 a 5.000 a vencer cada 3 meses	4 % »
De » 1 » 5.000 » » 6 »	5 % »

COBRA

Por descubiertos en cuenta corriente	Convencional
Por descuentos.	»

NO CONFUNDIR CON EL

BANCO DEL COMERCIO, establecido en la Calle Cerrito, 378

Pte.

Compañía de Aguas Corrientes

(Sección Obras Sanitarias)

Stock permanente de:

Baños — Bidets

Lavatorios — Water-Closets

ULTIMOS MODELOS

Almacenes de Venta ZABALA esq. RINCON

Pte.

Banco Anglo Sud Americano

Calle CERRITO, 388 - Montevideo

El cual está incorporado al Banco de Londres, México y Sud América

CASA MATRIZ: LONDRES

SUCURSALES:

FRANCIA: París, 19 Boulevard des Capucines y 23 Rue de la Paix. ESPAÑA: Madrid, Gran Vía 14; Barcelona, Paseo de Gracia 2; Bilbao 6 de la Estación. ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA: New York, 60 Wall Street. ARGENTINA: Buenos Aires, Bahía Blanca, Mendoza, Rosario de Santa Fé, Río Gallegos, Puerto Deseado, San Rafael (Provincia de Mendoza). CHILE: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Chillan, Concepción, Copiapó, Coquimbo, Iquique, La Serena, Punta Arenas (Estrecho de Magallanes), Talcahuano.

				Oro uruguayo
Capital Autorizado	£	5.000.000	6	equivalente $ 23.500.000
Capital Suscripto	»	4.500.000	»	» 21.150.000
Capital Integrado	»	2.250.000	»	» 10.575.000
Fondos de Reserva	»	1.583.827	»	» 7.443.800
Responsabilidad total para los acreedores	»	6.083.827	»	» 28.592.900

El Banco da y toma giros transferencias (telegráficas y letras de cambio y emite cartas de crédito sobre el extranjero. Abre cuentas corrientes y recibe depósitos por plazos convencionales o en caja de ahorros, en condiciones muy favorables, las que pueden solicitarse en la Gerencia del Banco.

TASA DE INTERESES

Abona:	
En cuenta corriente	1 % anual
Depósito a plazo fijo: por 3 meses:	3 % »
Depósito a plazo fijo: por 6 meses:	4 1|2 % »
Depósito a plazo fijo por 12 meses:	5 % »
En Caja de Ahorros	4 % »
En Caja de Ahorros a vencer cada 3 meses	4 1|2 % »
Por Cobra:	
Por descuentos y descubiertos en cuenta corriente,	Convencional

F. T. JACOBY, Gerente.

Pte.

EL AHORRO no requiere un valor niuna inteligencia superiores, ni ninguna virtud sobrehumana. Solo requiere sensido común y el poder resistir a fruiciones egoistas. Realmente el ahorro no es sino el sentido común en acción por un ejercicio cotidiano.

Los patronos que quieran todo lo que ganan, tienen que ser necesariamente débiles é imprevisores; malgastan el tiempo y de las circunstancias.

Samuel Smiles (EL AHORRO).

Las ventajas positivas del ahorro y las facilidades para practicarlo y estimularlo, quedan ampliamente evidenciadas con las ALCANCIAS que entrega el

Banco de la República

a toda persona que deposite DOS PESOS en la

CAJA DE AHORROS

Esos dos pesos ganan interés y el depositante puede retirarlos en cualquier momento.

Los saldos de dinero ganarán intereses de acuerdo con la siguiente escala:

De $ 1 a 300 6 o|o anual
» » 301 » 1.000 5 » »

Por mayor suma convencional

Artículo 12, párrafo 2.o de la Ley Orgánica del Banco de la República: El Estado responde directamente de la entrega, depósitos y operaciones que realice el Banco.

Pte.

Banco Español del Río de la Plata

Calle 25 de Mayo esquina Zabala

CASA MATRIZ

Buenos Aires—Reconquista 2001

ESTABLECIDA EN 1880

	Moneda legal
Capital suscripto	$ 100.000.000.—
» realizado	» 92.985.080.00
Fondo de reserva	» 48.056.827.92
Prima a cobrar	» 1.160.952.00

Sucursales y agencias en toda la República Argentina.

Sucursales en el extranjero: Río de Janeiro, San Pablo, París, Madrid, Barcelona, Génova, Hamburgo, Londres, San Sebastián, Vigo, Coruña, Valencia y Bilbao.

Corresponsales directos en Europa, Asia y Africa.

Expide cartas de crédito, letras de cambio y transferencias por cable, compra y vende títulos y valores en las plazas comerciales.

Cobranzas y cupones y dividendos.

Se reciben valores y títulos en custodia.

Descuento y cobranzas de pagarés y letras.

Administración de propiedades y campos.

Se reciben depósitos, hasta nuevo aviso, en las condiciones siguientes:

En cuenta corriente	1	% anual
Depósitos a 30 días	1 1|2	» »
» » 60 »	2 1|2	» »
» » 90 »	3 1|2	» »
» » 180 »	4	» »
Depósitos a mayor plazo	Convencional	
Depósito a premio con libreta, desde $ 10.00 hasta 10.000, después de 60 días	4	» »

COBRA

En cuenta corriente	Convencional
En descuentos	»

Los señores accionistas tienen derecho, de acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, a depositar, sin comisión alguna, sus acciones en las cajas del Banco.

Montevideo, 31 de Marzo de 1917.

Mateo A. Roldós, Gerente. Pte.

Banco de Londres y Río de la Plata

418 — CALLE CERRITO — 418

Agencia: Río Negro esq. Miguelete

Casa matriz: en Londres. — Sucursales en: Francia, París; República Oriental del Uruguay, Paysandú y Salto; República Argentina, Buenos Aires, Barracas al Norte, Once de Setiembre, Boca, calle Santa Fé núm. 2122, calle Bernardo Irigoyen núm. 1138, Rosario de Santa Fé, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Córdoba, Tucumán, Paraná; Brasil: Río de Janeiro, Santos, San Paulo, Pernambuco, Bahía, Pará, Curityba, Victoria, Manaos (agencia). Valparaíso: Chile, Valparaíso y Santiago, Agencia en Nueva York.

Capital autorizado: £ 4.000.000, o sean $ 18.800.000.

Capital suscripto: £ 3.000.000, o sean $ 14.100.000.

Capital integrado: £ 1.800.000, o sean $ 8.460.000.

Fondo de reserva: £ 2.000.000, o sean $ 9.400.000.

El Banco da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades del mundo. También expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

Se abona (según cantidad)

Por depósitos a 30 días de aviso,	1 o|o anual.
Por depósitos a 3 meses fijos,	3 o|o anual.
Por depósitos a 6 y 12 meses fijos,	4 o|o anual.

EN CAJA DE AHORROS CON LIBRETA

A vencer cada 3 meses,	3 o|o anual.
A vencer cada 6 meses,	4 o|o anual.
A vencer cada 12 meses,	4 o|o anual.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente,	9 o|o anual.
Por descuento de vales o conformes,	convencional

Montevideo, Marzo 20 de 1917.

Eduardo Richards, Gerente.

6-pte.

London & Brazilian Bank, Limited

1477 — ZABALA — 1477

Capital suscripto (125.000 acciones de £ 20 c|u)	£ 2.500.000
Capital integrado	» 1.250.000
Fondo de reserva	» 1.400.000

CASA MATRIZ

7, Tokenhouse Yard, Londres

República Argentina: Buenos Aires Rosario de Santa Fe.

Brasil: Río de Janeiro, Para, Manaos, Ceará, Pernambuco, Bahía Santos, Sao Paulo, Curityba Río Grande do Sul, Porto Alegre, Pelotas.

Francia: París (5 Rue Scribe).

Estados Unidos: Nueva York (agencia), 55, Wall Street.

Portugal: Lisboa, Oporto.

El Banco tiene corresponsales en Portugal, Francia, Italia España, Sud Africa, Turquía, Syria, Australia, Nueva Zelandia.

El Banco emite giros sobre las ciudades y pueblos principales de los países que preceden.

TASA DE INTERESES

El Banco abona:

En cuenta, Depósito a retirar con 30 días de aviso	3 % Anual
En cuenta, Depósito a retirar con 60 días de aviso	4 » »
En cuenta, Depósito a 3 meses fijo	4 » »
En cuenta Depósito a 6 meses fijo	4 1|2 » »
En Caja de Ahorros, hasta $ 10.000	4 » »
Por depósitos a mayor plazo	Convencional

Se encarga de toda clase de negocios bancarios.

F. B. Hill, Gerente.

Banco de la República O. del Uruguay

FUNDADO EN 1896

Capital autorizado	$ 25.000.000.—
» integrado	» 14.894.828.31

CASA CENTRAL

Calle Zabala esq. Cerrito

AGENCIAS EN MONTEVIDEO

AGUADA—Avenida Rondeau, esquina Valparaíso.

PASO DEL MOLINO—Calle Agraciada número 963.

AVENIDA FLORES—Avenida General Flores número 2206.

UNION—Calle 18 de Julio núm. 208.

SUCURSALES

Artigas, Batlle y Ordóñez (J.), Canelones, Carmelo, Colonia, Dolores, Durazno, Florida, Fray Bentos, Lascano, Maldonado, Melo, Mercedes, Minas, Nueva Helvecia, Nueva Palmira, Pando, Paso de los Toros, Paysandú, Rivera, Rocha, Rosario, Salto, San Carlos, San José, Santa Rosa del Cuareim, Sarandí del Yí, Sarandí Grande, Tacuarembó, Tala, Treinta y Tres, Trinidad.

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata

Descuentos de documentos de comercio.

Préstamos con garantía hipotecaria, a los agricultores pequeños, lecherías y otras industrias rurales, amortizables en cinco años.

Préstamos con garantía a los ganaderos para poblar o repoblar sus establecimientos, con amortizaciones dentro del plazo máximo de treinta meses.

Préstamos especiales para la adquisición de semillas y para los trabajos de esquila.

Cartas de Crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.

Giros sobre el exterior: sobre todas las ciudades de Europa y pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica Suiza, República Argentina, Brasil etc.

Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre todas nuestras sucursales, mediante pequeñas comisiones.

Cobranzas de letras y pagarés por cuentas de terceros.

Títulos en custodia. Compra y venta de títulos.

La Casa Central hasta nuevo aviso

ABONARA

	o	o	hasta $
En cuenta corriente a oro	1	100.000
En depósitos a la vista	1	100.000
En Caja de Ahorros	3	5.000
En id id Alcancías	6	300
En id id id	6	1.000
En id id mayores sumas	Convenc.	

En las cuentas antes mencionadas solo se abonará interés cuando hayan transcurrido por lo menos 30 días desde la apertura de la cuenta.

	o	o	hasta $
En plazo fijo a 3 meses	2 1	2	5.000
En plazo fijo a 6 meses	3	5.000
Por mayor plazo y suma	Convencional	

Por los depósitos a plata no se abonará interés

COBRA

Por descubierto a oro	Convencional
Id id con garantía de valores	»
Descuentos y cauciones	»

Ley Orgánica del Banco de la República de 17 de Julio de 1911

Artículo 12. La Emisión tendrá preferencia absoluta sobre las demás deudas simples del Banco.

El Estado responde directamente de la emisión depósito y operaciones que realice el Banco.

Jorge West, Gerente

Banco Italiano del Uruguay

Casa Matriz

423 — CALLE CERRITO — 423

MONTEVIDEO

Empezó sus operaciones el 3 de Noviembre de 1887

Capital autorizado	$ 5.000.000
Capital suscrito y realizado	» 2.000.000
Fondo de reserva	$ 1.015.000
Fondo de previsión	» 150.000 $ 1.165.000

SUCURSALES: Paysandú y Mercedes.

CORRESPONSALES en todas las demás Capitales de los Departamentos de la República.

AGENTES

Italia—Banca d'Italia, Banco di Napoli, Bartolomeo Parodi e Fratelli, Banca Commerciale Italiana, Credito Italiano, Banca Belinzaghi, Sebasti y Cía., Ing. de Fernex & Cía.

Inglaterra — N. M. Rothschild and Sons, Baring Brothers & Cía. Ltd., Crédit Lyonnais, Comptoir National d'Escompte de Paris, London County and Westminster Bank Ltd., Swiss Bankverein, Ruffer & Sons, Credito Italiano, Banca Commerciale Italiana.

Francia—le Rothschild Frères, Crédit Lyonnais, Comptoir National d'Escomte de Paris, Banque Suisse et Française, Société Générale (Ags. Paris), London County and Westminster Bank Ltd.

España — Crédit Lyonnais, Banco Hispano Americano, E. Salinz e hijos, Sobrinos de José Pastor, García Calamarte & Cía.

Portugal — Banco de Minho, Crédit Franco-Portugais.

Bélgica—Banque Centrale Anversoise, Banque de l'Union Anversoise, Banque Internationale de Bruxelles, Crédit Mobilier de Belgique.

Suiza—Banca de la Svizzera Italiana, Bankverein Suisse.

República Argentina—Banco de la Nación Argentina, Banco de Italia y Río de la Plata, Nuevo Banco Italiano, Banco Comercial Italiano, National City Bank of New York, Banco Holandés de la América del Sud, Banco Francés e Italiano para la América del Sud, Banco Español del Río de la Plata, Banco Italo-Belga.

Brasil — Banco do Brazil, Banque Française et Italienne pour l'Amérique du Sud, Banco do Recife, London and River Plate Bank Ld., London Brazilian Bank Ld., Banco do Commercio e Industria, Banco Pelotense, Banco da Provincia do Rio Grande do Sul, Banco do Commercio de Porto Alegre.

Paraguay — Banco de la República, Banco Mercantil del Paraguay.

Chile — Banco de Chile, Banco de Londres y Río de la Plata.

Estados Unidos—Kidder, Peabody & Cía., National Bank of Commerce, Guaranty Trust Company of New York, Mechanics and Metals National Bank.

El Banco emite Cartas de Crédito, Transferencias telegráficas, Letras de Cambio a vista y a plazo, y se ocupa en general de todas las demás operaciones bancarias.

Abre Cuentas Corrientes y recibe depósitos a plazo fijo y en Caja de Ahorros a los siguientes tipos de interés:

Abona en cuenta Corriente a vista	1 % anual
y cobra por anticipos	Convencional

Por Depósitos a plazo fijo y en Caja de Ahorros abona las siguientes interesas:

A vista después de 30 días cumplidos	1 % anual
A retirar con 60 días de aviso	4 » »
A tres meses de plazo	4 » »
A seis » » »	5 » »
A doce » » »	5 1|2 » »
Por más tiempo	Convencional

Administración de propiedades

El Banco se ocupa de la administración de propiedades, mediante una módica comisión, y de la remesa de fondos a cualquier punto de la República o del extranjero, a indicación de los interesados.

Cajas de Seguridad

El Banco, alquila al público, a precios módicos, Cajas de Seguridad de varios tamaños, instaladas en el subsuelo de su propio local, de absoluta seguridad contra incendios, robos, etc.

CUIDE USTED SU ESTOMAGO

Pruebe los

Fideos Salus

DE FACIL DIGESTION E INSUPERABLES COMO ALIMENTO